

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 773

23 de octubre de 2018

X Legislatura

---

## COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Espinosa de la Llave

Sesión celebrada el martes 23 de octubre de 2018

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-643/2018 RGEF.13450.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Lara Casanova, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, actuaciones que tiene previstas la Dirección del Canal de Isabel II para reducir la tasa de temporalidad de la plantilla de la empresa al 8% en 2019.

**2.- C-932/2018 RGEF.11682.** Comparecencia del Sr. D. Rafael Prieto Martín, Director General del Canal Isabel II, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre estado de desarrollo y actuaciones concretas puestas

---

en marcha en el Plan Estratégico del Canal 2018-2020. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- C-948/2018 RGEF.11736.** Comparecencia del Ilmo. Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la revitalización de los municipios rurales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones que pretende llevar a cabo en lo que queda de Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**4.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas y 4 minutos. ....	46525
<b>— PCOC-643/2018 RGEF.13450. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Lara Casanova, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, actuaciones que tiene previstas la Dirección del Canal de Isabel II para reducir la tasa de temporalidad de la plantilla de la empresa al 8% en 2019.</b> .....	46525
- Interviene el Sr. Lara Casanova, formulando la pregunta. ....	46525
- Interviene el Sr. Director General del Canal de Isabel II, respondiendo la pregunta.. .	46525-46526
- Intervienen el Sr. Lara Casanova y el Sr. Director General, ampliando información. . .	46527-46528
<b>— C-932/2018 RGEF.11682. Comparecencia del Sr. D. Rafael Prieto Martín, Director General del Canal Isabel II, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre estado de desarrollo y actuaciones concretas puestas en marcha en el Plan Estratégico del Canal 2018-2020. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	46529
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	46529-46530
- Exposición del Sr. Director General del Canal de Isabel II.....	46530-46535

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Lara Casanova, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Cruz Torrijos y la Sra. Carballedo Berlanga.....	46535-46543
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	46543-46546
<b>— C-948/2018 RGEP.11736. Comparecencia del Ilmo. Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la revitalización de los municipios rurales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones que pretende llevar a cabo en lo que queda de Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).....</b>	46546
- Interviene el Sr. García Sánchez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	46547-46548
- Exposición del Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales. ....	46548-46551
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Lara Casanova, la Sra. Acín Carrera, el Sr. García Sánchez y el Sr. González Jiménez.....	46552-46559
- Interviene el Sr. Comisionado, dando respuesta a los señores portavoces.....	46560-46562
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	46562
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	46562
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 11 minutos. ....	46562



*(Se abre la sesión a las 16 horas y 4 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno. Pasamos al primer punto del orden del día.

**PCOC-643/2018 RGE.13450. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Lara Casanova, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, actuaciones que tiene previstas la Dirección del Canal de Isabel II para reducir la tasa de temporalidad de la plantilla de la empresa al 8% en 2019.**

Señor Prieto, puede tomar asiento para contestar a la pregunta. *(Pausa.)* Buenas tardes. Al objeto de formular la pregunta tiene la palabra el señor Lara.

El Sr. **LARA CASANOVA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Prieto. La pregunta es: qué actuaciones tiene previstas el Canal de Isabel II para reducir la tasa de temporalidad al 8 por ciento en el año 2019.

Desde este Grupo estamos interesados en conocer cómo se ha planificado la reducción de esa tasa de temporalidad existente en el Canal de Isabel II. Le adelanto que tenemos conocimiento de que por parte del Canal se van a convocar alrededor de 700 plazas nuevas entre 2018 y 2019, de las cuales parece ser que alrededor de 400 se convocarán antes de que finalice el año. Estamos en octubre de 2018, es decir, prácticamente terminando el año, y nos preocupa -y de ahí que hayamos hecho esta pregunta- que esa previsión no se cumpla. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lara. Tiene la palabra el señor Prieto Martín, Director General del Canal de Isabel II Gestión, para dar respuesta a la pregunta del señor Lara.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CANAL DE ISABEL II** (Prieto Martín): Gracias, Presidenta. Solo una precisión: hace ya un año que no nos llamamos Gestión; hemos vuelto a Canal de Isabel II.

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe el error; tomo nota.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CANAL DE ISABEL II** (Prieto Martín): Muchas gracias, señor Lara. Buenas tardes a todos. Señor Lara, ya antes de que presentásemos nuestro plan estratégico uno de los primeros compromisos que adquirí personalmente, en nombre de la empresa con el Comité de Empresa, fue la reducción de la tasa de temporalidad, incluso manifesté que reducir este excesivo grado de temporalidad debía ser nuestra primera prioridad y, como tal, más que como un objetivo, nos lo planteamos casi como una obsesión. Como hemos dicho en varias ocasiones, no viene al caso analizar por qué se ha producido esta situación, pero es verdad que fue por un contexto puramente legal: restricciones para la contratación indefinida que establecieron las leyes estatales en

2012, lo que llevó a una tasa de temporalidad, desde mi punto de vista, inaceptable para el buen gobierno, la estabilidad y la retención del talento, que llegó a alcanzar umbrales que superaban el 35 por ciento de la plantilla, que hacía muy difícil motivar a los empleados y, sobre todo, retener el talento. Como decía, ese fue un compromiso que tomamos con el Comité de Empresa y también una de las cosas que nos quedaron pendientes en la firma del convenio, por lo que empezamos a trabajar duro. Para cumplir ese compromiso a lo largo de 2018 todos hemos estado trabajando, no solo los departamentos de recursos humanos de Canal, junto con la Dirección General y el Comité de Empresa, y quiero aprovechar la ocasión para agradecer enormemente: uno, la comprensión y, dos, la colaboración de todas las organizaciones sindicales que lo componen, porque, sin su colaboración, sin sus aportaciones y sin su ayuda, evidentemente, hubiera sido mucho más complejo, e igualmente quiero agradecer la colaboración de aquellos equipos de la Administración Autonómica que nos han ayudado a enfocar este problema y a encontrarle una solución.

Como bien decía, señor Lara, anunciamos hace relativamente poco, junto con el Presidente del Canal y el Presidente del Comité de Empresa, la convocatoria de esas 700 plazas que, como bien decía usted, estaban previstas en dos turnos porque responden a naturaleza distinta en función de la tipología legal que hemos utilizado para el grupo de las 400 y el de las 300 convocatorias. Por ir a lo concreto de su pregunta, del primer proceso de selección de 400 plazas prácticamente hemos terminado de ver con la Dirección General de Presupuestos y con Función Pública todos los mecanismos de convocatoria y ya tenemos prácticamente preparada la primera rotación, que debería estar publicada –yo lo espero- a finales de octubre o primeros de noviembre para esas 200 primeras plazas, además de un turno de promoción interna para cubrir determinadas vacantes. El segundo turno de convocatoria, con todos los requisitos de publicidad, transparencia y libre concurrencia –y como tal lo presentamos a los sindicatos-, está previsto a partir del fin del primer trimestre de 2019, una vez que hayamos concluido los primeros turnos, porque hay que tener en cuenta que esto al final es un proceso iterativo, y hay que esperar a ver si determinadas plazas se cubren por promoción interna antes de sacar la siguiente convocatoria.

Nosotros estimamos -a más o menos 100 plazas en esa perspectiva de 700- que somos capaces de cumplir el compromiso. No sé si podrán estar completadas las 400 plazas del primer turno antes de 2018 por ese turno de promoción interna, que es un proceso un tanto tedioso pero sí las 200 primeras. Posiblemente, siendo realistas, a finales de 2018 podremos estar en torno a las 300, pero en los primeros meses de 2019 completaremos las 100 que faltan de ese primer turno. Nos hemos fijado como objetivo realizar la segunda convocatoria a finales del primer trimestre de 2019 para que pueda ser ejecutable a lo largo del segundo semestre de 2019; eso nos situaría, una vez obtenidas estas 700 plazas, en una bajada del umbral de temporalidad de entre el 12 y el 13 por ciento -yo sé que al señor Lara le gusta meterme presión- porque el objetivo del 8 por ciento, según el acuerdo de Función Pública del Estado con los agentes sociales, era para 2020, y va a ser un poco más difícil llegar a ese 8 por ciento un año antes; pero con la colaboración legislativa de todos ustedes bajaremos al 13 o 12 por ciento que fija el marco legal para 2019 y llegaremos al 8 por ciento en 2020, que es la meta que fijó Función Pública del Estado junto con los agentes sociales. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Prieto. Es el turno de réplica del señor Lara por un tiempo de cuatro minutos.

El Sr. **LARA CASANOVA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Prieto, por sus explicaciones. No pretendo meterle presión con la pregunta, se lo puedo asegurar; yo soy claro y se me ven rápidamente las intenciones. ¡Ya nos gustaría -y nos daríamos por satisfechos- que en 2020 estuviera reducida la temporalidad en el Canal de Isabel II al 8 por ciento! Por lo tanto, el objetivo de la pregunta no es ese; el objetivo es conocer, fundamentalmente de su boca, como Director del Canal de Isabel II, cuáles son las previsiones, sobre todo porque nos preocupan algunas cuestiones, y se las voy a explicar. De esas 400 plazas que, en principio, parece ser que se van a convocar en una primera tanda, como ha dicho en su primer turno -no conozco exactamente el tema-, por experiencia en materia de Función Pública y de recursos humanos, le puedo decir que puede suponer del orden de entre 25 y 35 procesos selectivos porque serán plazas diferentes, al margen del número de plazas que haya por cada categoría, lo que hace que cada procedimiento sea un procedimiento singular, es decir, único.

En vista de cómo se están desarrollando los procesos selectivos en la Comunidad de Madrid -no digo que en este caso el Canal tenga culpa de nada, en absoluto-, como, por ejemplo, los procesos selectivos de los bomberos -estamos hablando de que 113 bomberos aprobaron en diciembre de 2015 ¡y todavía no están operativos!-, las 38 plazas de agentes forestales -30 más 8 de interinos, que todavía no han terminado los procedimientos selectivos a pesar de que también se aprobaron a finales de 2015 para los presupuestos de 2016 y todavía les queda un ejercicio-, y después de ver la poca agilidad que tiene, por decirlo de alguna manera, la Administración Autonómica, no nos gustaría que se produjese un hecho similar en el Canal de Isabel II. Por lo tanto, nos preocupa que no se puedan conseguir esas 400 plazas en 2019, porque el hecho de que se convoquen las plazas no significa que se vayan a cubrir, dado que se puede abrir la convocatoria y eternizarse, como se han eternizado los procesos selectivos que le he citado anteriormente de bomberos y agentes forestales.

Luego, echando números, la plantilla -salvo error u omisión mía- es de alrededor de 2.404 trabajadores, empleados de Canal de Isabel II; evidentemente, el 8 por ciento de la actual plantilla serían 200 plazas y, por lo tanto, haciendo sumas, nos daría 800 plazas a consolidar, no 700. No sé si habrá algún tipo de explicación de por qué faltan esas 100 plazas, si son más o menos temporales, si no están contempladas, si no tienen plaza o si no están contempladas en la relación de puestos de trabajo, y, respecto a esto, le digo: no sé si existe o no una relación de puestos de trabajo; las informaciones que tenemos es que no existe dentro del Canal. Usted me dirá si sí o si no; lo digo con la máxima cautela y con la máxima prudencia.

Lógicamente, también nos gustaría saber si la consolidación se va a realizar antes de la aprobación de la relación de puestos de trabajo o no hay intención de realizarla porque no es necesario; no lo sé, y me gustaría una explicación en ese sentido. Tampoco sabemos la capacidad actual del Canal para llevar adelante todos esos procesos selectivos que le estaba comentando

anteriormente y que pueden ser del orden de los 25 o 35 referidos a las 400 plazas del primer turno, como usted se refería.

Termino remarcándole que esta pregunta , evidentemente, no tiene otro objetivo que el de animarles a reducir esa tasa de temporalidad hasta el año 2020 –yo decía 2019, pero no tengo ningún problema en ampliarlo y reconocerle que es hasta 2020-, porque no voy a decir que usted se duerma, en absoluto, no tengo ninguna intención, pero sabemos que la tarea no es fácil, es compleja y, en ese sentido, desde este Grupo lo que queremos con esta pregunta es incidir y hacer presión política para que se consiga el objetivo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lara. Tiene la palabra el señor Prieto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CANAL DE ISABEL II** (Prieto Martín): Rápidamente. Es verdad, comparto completamente con usted, señor Lara, que los procesos selectivos son procesos complejos, pero no hemos esperado para preparar todos esos procesos selectivos a tener la autorización de las 700 plazas sino que veníamos trabajando desde hace prácticamente un año en la preparación de todo el material de esas convocatorias, quedando solamente a la espera de tener la autorización y fijar exactamente el número de puestos; con lo cual, no hemos empezado el trabajo una vez puesto el contador a cero y aprobadas las plazas sino que veníamos trabajando con el Comité de Empresa para la creación de todos esos procesos selectivos. Eso no quita para decir que es verdad que son procesos complejos y que son procesos que además deben ser llevados a cabo con las suficientes garantías para proteger todos los principios que la ley establece en todo este tipo de procesos.

Sí que es verdad que estamos hablando de la solución de un problema de temporalidad, de mecanismos prácticamente de consolidación y de que hay mucha diversidad de puestos, pero es verdad que estamos ante una situación en la que es muy probable que se cubran de una forma bastante racional al ser puestos existentes en la plantilla, no puestos de nueva dotación, etcétera, etcétera; por lo que, desde ese punto de vista, creemos que no hay mucho problema.

En cuanto a la relación de puestos de trabajo y la plantilla, existe y está presentada en la Dirección General de Presupuestos, de la Consejería de Economía y Hacienda. Las 700 plazas han salido del análisis de esa plantilla y del nivel de ocupación en función de las reglas que utiliza la Comunidad Autónoma para poder calcular esa tasa a la que teníamos derecho. Es verdad que en estas situaciones de temporalidad la ley marcaba que afectaba a todos aquellos que hubieran estado –creo recordar de memoria- más de tres años en una situación determinada en la empresa, y tenían que computarse correlativos porque, si había paradas, esos puestos no contaban; entonces, hemos perdido aproximadamente unos 60 por interpretación normativa puramente de la ley. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Prieto. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-932/2018 RGEF.11682. Comparecencia del Sr. D. Rafael Prieto Martín, Director General del Canal Isabel II, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre estado de desarrollo y actuaciones concretas puestas en marcha en el Plan Estratégico del Canal 2018-2020. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

No se marche, señor Prieto, porque también contamos con usted para este segundo punto del orden del día. De conformidad con el artículo 221 del Reglamento, tiene la palabra, en primer lugar, un representante del Grupo Parlamentario Podemos, autor de la iniciativa, por tiempo de tres minutos, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia; para ello, señor Martínez Abarca, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias por venir, señor Prieto. En realidad, esta comparecencia es un poco continuación de la que tuvimos el 13 de marzo de 2018; entonces, nos sorprendía que, tras tanto anuncio de un plan estratégico por parte del Canal de Isabel II, lo único que hubiera colgado en la web fuera algo que se llamaba Síntesis del Plan Estratégico, que tenía 68 páginas.

Más del tiempo comprometido después -aunque eso es un poco irrelevante ahora- vimos que se había colgado en la web -entonces sí- un documento llamado plan estratégico, incluso hay una web. Nos han sorprendido tantas alharacas para la Síntesis y que, sin embargo, haya habido una discreción absoluta, porque creo que no hay ni una nota de prensa anunciando que ya estaba el plan estratégico. ¡Ha sido una discreción sorprendente!, y nos dimos cuenta por casualidad. Esa discreción coincide con la absoluta falta de mecanismos de participación, porque son aspectos que me preocupan y que creo que debería aclarar, porque en la anterior comparecencia hablamos de ellos pero creo que se deben concretar más.

Usted, en la anterior comparecencia, trató de llamar mecanismos participativos a que fueran trabajadores de Canal los que elaboraran el documento, y eso es simplemente no externalizarlo! Mecanismos participativos hubieran sido que, efectivamente, grupos ecologistas, los grupos políticos que tenemos representación en la Asamblea, la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II, que tanto bien ha hecho a Canal de Isabel II, o las asociaciones de vecinos, por ejemplo, hubieran participado en esa elaboración. Si ha habido un mecanismo de participación, yo le pido que nos diga, por ejemplo, cómo se ha podido alegar a este plan estratégico o si ha habido alguna alegación en concreto que Canal haya incorporado al plan; si nos puede dar algún ejemplo.

En realidad, la Síntesis y el plan vienen a ser lo mismo; casi diría que un texto está con espacio 1 y el otro con espacio 2, y por eso ocupa más, pero básicamente vienen a ser lo mismo. Los elementos más difusos de la Síntesis siguen sin aclararse; por ejemplo, el Observatorio del Agua, que para nosotros es un instrumento muy importante, sigue siendo algo que no sabemos en qué consiste, más allá del nombre, y nos gustaría que nos lo aclarara. ¿Qué tienen en la cabeza? Luego, hablaremos porque hay una ley en Ponencia -aunque hay bastante que hablar sobre esta Ponencia-,

pero en teoría debería ser al revés: primero, la ley y, luego, el plan estratégico que desarrolle las próximas Legislaturas de Canal. Pero, en general, todos los elementos, como el Observatorio y algunos otros de los que hablaremos, deberían –entendemos- esperar a la ley para que parezca que hay un parlamentarismo más allá del teatro, aunque no nos hemos llevado esa impresión en la Ponencia, y porque el plan estratégico debería ser una concreción de la ley, no la ley una concreción del plan estratégico, como parece que nos encontramos. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Abarca. Seguidamente interviene el Director General del Canal de Isabel II, señor Prieto Martín, por un tiempo de quince minutos, para exponer su comparecencia.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CANAL DE ISABEL II** (Prieto Martín): Muchísimas gracias, Presidenta. Gracias, señor Martínez Abarca. Bueno, como la comparecencia es larga, contestaré a algunas de sus preguntas en el segundo turno. Ahora me voy a atener sobre todo al objeto de la comparecencia, que era el estado de desarrollo y actuaciones concretas que se han venido ejecutando desde la puesta en marcha del Plan Estratégico 2018-2030 y, como ya saben ustedes, para mi es siempre un placer estar aquí para darles cuenta.

Durante estos meses se ha hecho mucho trabajo gracias a la dedicación de todos los empleados del Canal y se han producido importantes avances que pasaré a detallarles. El plan, como usted sabe –y discrepo sobre que entre la versión 1 y la versión 2 hay poca diferencia; bueno, hay toda una tarea de indicadores importante-, está ordenado en diez líneas estratégicas, con sus correspondientes indicadores de cumplimiento cada una de ellas, que a su vez se concretan en 35 planes estratégicos y 10 planes estrella que tienen por intención intentar sintetizar los distintos planes de cada línea o poner el énfasis en alguno de ellos. Para valorar todo esto hemos construido un año base, haciendo una foto de cuál era nuestro estado de situación a 2017 en casi todos los casos –hay alguno en el que hemos cogido alguna referencia, como es la huella de carbono desde 2012- y, a partir de ahí, hemos fijado para los primeros cinco años un estado de progreso que intentaremos cumplir año a año para cada una de las acciones. Las tres primeras líneas se corresponden con nuestra misión histórica, que es el abastecimiento del agua; es decir, lo que llamamos las tres C: cantidad, calidad y continuidad del servicio.

En cuanto a la Línea 1, el uso eficiente y responsable del agua en la Comunidad de Madrid es la esencia de esta línea no solo día a día sino que el plan estratégico lo que intentaba también era asegurar un horizonte a medio y largo plazo; para ello se han llevado a cabo muchas acciones tendentes a mejorar tanto la eficacia como a preservar los recursos. Nuestro plan estrella en este caso consiste en reducir nuestro consumo total de agua para garantizar un consumo que el sistema de abastecimiento pueda tolerar con el crecimiento poblacional; en 2017 ese consumo fue de 212 litros por habitante y día y nuestro objetivo para el primer año del plan era reducir en 4 litros esta dotación diaria. Tenemos un cierre ya del primer semestre de todos los indicadores, que es lo que les voy a ir dando, y a final del primer semestre hemos reducido ya en 7 litros por habitante, es decir, vamos con cierto avance en este punto sobre el plan. Evidentemente, las campañas de concienciación y la lucha

constante contra el agua no controlada forman parte de la esencia fundamental. Uno de los tres planes de acción que están dentro de este apartado era el grado de automatización y telegestión de la explotación. Es verdad que no en todos los indicadores vamos a la misma velocidad; en algunos vamos más deprisa y en otros más despacio. Hemos hecho el primer test de automatización sobre todo el sistema de exploración de aguas subterráneas y ha sido altamente satisfactorio. Durante el segundo semestre procederemos a meter en sistema de automático y telegestión todo el telemando de la gestión de las aguas subterráneas; con lo cual, también podremos cumplir el objetivo que nos habíamos fijado.

En cuanto a la extensión del suministro de agua regenerada, quiero decir que nuestro indicador ahora mismo se encuentra en un uso del 64 por ciento de los terciarios y nos hemos fijado para el año un 72,5 por ciento. Esperamos que esa meta que nos queda en el segundo semestre, ganar prácticamente 8 puntos más, sea totalmente factible, teniendo en cuenta que el año pasado estábamos a un 48 por ciento de utilización de los terciarios.

En cuanto a reducir –punto fundamental- las pérdidas en red, en el primer semestre hemos reducido el volumen de pérdidas en un 4 por ciento sobre el parámetro que teníamos a finales del año; eso equivale al agua que consumen unas 143.139 personas al año, lo que supera muy ampliamente los 35.000 que nos habíamos fijado como meta para todo el año.

En cuanto a la calidad del agua, quiero decirles que nuestro objetivo principal es un total de conformidades y un control de calidad; este se encuentra en un 99,85 por ciento, prácticamente 100. El plan estrella que teníamos era el Plan Red, del que ya hemos hablado. Es el objetivo de renovación de red más ambicioso que se ha fijado Canal nunca; estamos hablando de sustituir algo así como 3.000 kilómetros, teniendo en cuenta que en los cinco primeros años del plan pretendemos sustituir el material obsoleto de unos 1.200 kilómetros de tubería. Para que nos hagamos una idea, estamos hablando de sustituir la totalidad de la red de abastecimiento de una ciudad como Zaragoza. En los primeros seis meses hemos acometido casi 90 kilómetros; es verdad que estamos tardando un poco más. Queremos hacer un proceso de licitación que sea compatible, y con los ayuntamientos, porque estamos hablando de unas obras que jamás se han hecho, a la altura de la Comunidad de Madrid. Evidentemente, va con un poco de retraso, pero más o menos son 90 kilómetros; esto supone trabajar a una media de 250 kilómetros de renovación por año. Hemos hecho 90 kilómetros en el primer semestre, que era el de arranque, el más lento, y estimamos que en el primer año no vamos a cumplir la meta exacta, pero sí hemos puesto las bases para entrar en ritmo de producción de renovación en los años sucesivos.

En cuanto a la Línea 3, fortalecer la continuidad del servicio, es una de las líneas que requerirá más tiempo. Queremos garantizar un plan de resiliencia a todos los municipios, de forma que todos los municipios tengan doble fuente de suministro. Nuestro sistema ahora mismo está bien, pero tenemos que hacer una serie de nuevos diseños en la red. Esta es una de las líneas estratégicas que no son una prioridad en los cinco primeros años, porque requieren revisión de infraestructuras de gran calado. No obstante, estamos en un 80 por ciento en el total de los contratos de doble

suministro. ¿Cómo lo medimos? No sobre un municipio sino en número de contratos, en gente que tiene doble alternativa.

En cuanto a la Línea 4, como saben, la logística inversa del agua, es todo lo relacionado con el tratamiento del agua residual y la búsqueda de la calidad ambiental. En cuanto al progreso, el cumplimiento de los requisitos más estrictos de nuestra depuración, partíamos en el año 2017 con un nivel de cumplimiento del 90 por ciento, en la actualidad estamos en el 93 por ciento, que es lo que reportamos a CHT, y para este año tenemos el objetivo de llegar al 96 por ciento. A este respecto quiero anunciarles que todas las depuradoras que son titularidad del Canal disponen de su plan de inversión diseñado, aprobado y comunicado a la CHT, para hacer frente a los nuevos requisitos de vertido; también estamos trabajando con el Ayuntamiento de Madrid para ayudar en todo lo que podamos en aquellas que son de titularidad del Ayuntamiento. Una mejora en nuestra depuración es también la valorización de los lodos; teníamos un objetivo del 40 por ciento de valorización y estamos en un 36 por ciento de valorización de lodos, es decir, estamos a 3 puntos del objetivo que nos habíamos fijado para el año que viene.

En cuanto a la huella de carbono, tomando como base, en este caso, el año 2012, que es lo que se utiliza en Europa como referencia en reducción en los pactos anticarbonos, estamos ahora mismo con una tasa de huella de carbono de un 20,6 por ciento al haber decidido que toda la compra de energía eléctrica que hagamos tiene que ser de origen renovable como condición fundamental del contrato de aprovisionamiento de energía.

En cuanto a nuestra propia capacidad de producción, estamos aproximadamente en una tasa de un 63 por ciento de autoproducción de nuestro consumo eléctrico, al cual se van a incorporar -ya lo hemos cerrado con el Ayuntamiento de Madrid- la EDAR Sur, que entrará en funcionamiento en secado cien por cien de lodos; esto permitirá añadir al sistema 25 megavatios de energía adicional, con lo cual nos colocaremos a un nivel muy por encima del 80 por ciento de autoconsumo, de capacidad generada. También el turbinado que hemos puesto en Valmayor ha pasado los primeros test de prueba y estamos solamente pendientes de tener todas las autorizaciones para ponerla en funcionamiento. También hemos iniciado todos los trabajos de inversión para un ambicioso plan de energía fotovoltaica y gas natural para vehículos a partir de nuestro metano de depuración.

En cuanto a la Línea 6, referente a la cooperación con los municipios, teníamos tres puntos fundamentales: uno, facilitar la vida a todos los municipios que han depositado en nosotros su confianza para gestionar el suministro de agua creando una ventanilla única, de forma que no tengan que enfrentarse a la complejidad del Canal; es un objetivo que nos habíamos planteado para tenerlo totalmente puesto en marcha el año que viene, y sigue su curso. Dos, en cuanto a los municipios de la Sierra Norte, creo que detrás de mí está el Comisionado de la Sierra Norte, que podrá decir todo lo que hemos intentado colaborar desde Canal para evitar ese despoblamiento de la Sierra Norte y tener en cuenta su idiosincrasia. Tres, en cuanto al plan más fuerte de los municipios, nos preguntamos cómo podíamos ayudar a los municipios a afrontar el déficit de inversión en alcantarillado -que es un déficit estructural no solo de España sino de muchos otros países- a través del Plan Sanea. Hemos

preparado todo el protocolo, ha tenido la validación de la Abogacía General de la Comunidad, todos los documentos están listos, y ahora empezamos el proceso de firma con muchos ayuntamientos que nos han manifestado el interés de entrar en el sistema del Plan Sanea que ya les comenté.

En cuanto a la Línea 6, para la satisfacción de nuestros clientes y usuarios, sobre todo tenemos el proyecto del gran cambio a la telelectura permanente; eso va a permitir a Canal entrar en un nuevo sistema sobre todo de recomendaciones de ahorro de consumo. Hoy conocemos el consumo de un cliente una vez cada dos meses; con el nuevo sistema podremos pasar, como mínimo, a saber el consumo de los clientes una vez por día. Eso a lo mejor puede que no sea fácil de entender, pero hoy detectamos excesos de consumo por fugas internas una vez cada dos meses, y el simple hecho de tener esos flujos de consumo anómalos todos los días nos permitirá anticiparnos en una lucha contra un despilfarro de agua que al final no es útil para nadie. Es un gran proyecto de una tecnología que también ha sido fruto de la investigación propia de Canal con las mejores empresas del sector. Estamos ya en fase de pilotaje y estamos empezando a recolectar datos y a ver cómo somos capaces de poner en valor todo ese Big Data.

Respecto a la Línea 7, que era la transparencia, buen gobierno y el compromiso, por ir un poco a una de las preguntas que me planteó, por supuesto, para nosotros también era importante el Observatorio del Agua. Fue una de mis primeras conversaciones con don Guillermo Hita, Presidente de la Federación de Municipios y miembro del Consejo tanto del Ente como de Canal. Propusimos que la propia Federación nos planteara un modelo; hemos estado trabajando y ya tenemos hecho un primer planteamiento en el que hemos examinado cuáles son todos los observatorios que conocemos en el marco tanto de España como comunitario y hemos intentado sintetizar los pros y los contras. Estamos en una fase de turno de aportaciones de la Federación de Municipios puesto que siempre hemos dicho que entendíamos que esta era una buena iniciativa a liderar por la Federación de Municipios en la que Canal, evidentemente, no quiere tener ninguna intención más que la de contribuir para que el Observatorio funcione y para que nos sirva de organismo de consejo, de recomendación y de buena guía de lo que los usuarios, la parte científica y los técnicos puedan aconsejar para ese enriquecimiento permanente que debe tener un plan estratégico con la ambición que tiene el nuestro.

En cuanto a transparencia, optamos por ver qué índices de transparencia del sector público empresarial existían. El único existente de momento es el de Dyntra, que analiza a más de 90 empresas e instituciones públicas del Estado. Hemos sido auditados recientemente y los datos son prácticamente frescos. En cuanto a cumplimiento de las exigencias que evalúa Dyntra, cumplimos prácticamente el cien por cien de aquellas que son reglamentarias de la Ley de Transparencia y, en cuanto a las relacionadas con buenas prácticas, que son indicadores más propios de empresas del sector público, en este caso estatal, el resultado que ha obtenido Canal es la segunda posición, justo a escasos puntos de la Agencia Española de Meteorología, que es la líder en ese ranking, y muy por delante de empresas como ADIF, Renfe o AENA. Respecto al resto, hemos seguido avanzando con la aprobación en el Consejo de políticas de cumplimiento del programa de prevención de delitos, que se une a nuestro código de conducta.

Sobre el compromiso social, creo que conocen de sobra la propuesta que hemos hecho desde Canal de extender la tarifa social a las pensiones de viudedad, que creo que ha sido bien acogida por todo el mundo; esto nos permitiría llegar prácticamente a 221.500 personas que se podrían acoger a algún tipo de tarifa social.

En cuanto a la Línea 8, la que toca más a nuestro personal interno, no me voy a extender más sobre la temporalidad, que ya he contestado en el punto anterior, pero sí en el otro punto, que era conocer el índice de clima laboral. Entendemos que la empresa ha pasado por distintos periodos, que todos conocemos. Para nosotros era importante, desde la Dirección, conocer el clima laboral con ánimo simplemente de establecer las buenas políticas que nos permitan conducir a nuestros empleados hacia trabajar en un lugar agradable, seguro, confortable, y en el que tengamos en cuenta todas aquellas cosas que nos permiten ser la mejor empresa para trabajar en la Comunidad de Madrid.

Una apuesta importante para nosotros era todo lo relacionado con la formación -también lo conocen-, y uno de los programas era el lanzamiento del Centro de Estudios Avanzados del Agua. Nos habíamos marcado un objetivo, que era lanzar este año en el curso académico el primer programa de Formación Profesional Dual en materia del agua y creemos que la Comunidad de Madrid puede ser un actor muy importante en la Formación Profesional Dual en el sector del agua. Nos habíamos puesto como meta lanzar dos especialidades, dos cursos, uno en FP II y el otro en FP III, y nos habíamos fijado 20 alumnos para el primer año en la primera promoción, pero han sido 50 en la primera inscripción. Nuestro plan se ha marcado como ambición poder formar unas 100 personas al año, a los que les garantizamos una experiencia laboral en términos de Formación Profesional Dual dentro del Canal, y creemos que es una apuesta clara por el empleo de calidad y la formación permanente.

Respecto a la seguridad en el puesto de trabajo, que es algo fundamental para una empresa como Canal, tengo que decirles que los accidentes in labore que hemos tenido a fin del primer semestre es de 11,64 por cada 1.000 trabajadores. Teníamos como meta para este año un indicador de 20; es decir, prácticamente estamos 9 puntos por debajo, fruto del éxito de nuestras políticas de prevención en los puestos de trabajo.

En cuanto a la I+D+i, I, la Línea 9, he de decirles que nuestro plan consistía en 20 proyectos de innovación que fueran aplicables. Estamos a finales del primer semestre y son 18 sobre 20; nos quedan dos en lo que queda del año, y el plan más importante que tenemos es la transformación digital del Canal, lo que llamamos el Proyecto Canal 4.0, para el cual ya ha sido lanzado el primer proyecto, que será una de las primeras depuradoras en tecnología 4.0, que es la depuradora de El Culebro, para lo cual estamos trabajando en un proyecto con Siemens muy importante. Hemos lanzado también dos centros de excelencia del agua; un centro para medir distintas técnicas de drenaje urbano en la EDAR de Meco y el otro es una planta nodriza para distintos tratamientos de agua residual en la EDAR de Torrejón, y ambos estarán abiertos tanto a universidades como a centros de investigación.

Respecto a la línea 10, es prácticamente la visión económica, y poco más. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Prieto. Ahora es el turno de los Grupos Parlamentarios, que, de menor a mayor, formularán sus preguntas, realizarán sus observaciones o harán nuevas preguntas al compareciente; para ello tendrán la palabra, por un tiempo de siete minutos, cada uno de los y las portavoces. Para empezar, tiene la palabra el señor Lara para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **LARA CASANOVA**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Prieto, por las explicaciones que ha dado en su primera intervención. Lo primero que queremos indicar es que es un plan a doce años y, por decirlo de alguna manera, se ha aprobado y hemos tenido conocimiento de él, por lo menos este Grupo, prácticamente anteayer; por eso nos extraña un poco la petición de una convocatoria por su parte para dar explicaciones de un plan que prácticamente acaba de nacer, por decirlo de alguna manera. El señor Abarca ya ha dicho que el 12 de marzo ya tuvimos en esta misma Comisión un anticipo de petición semejante o parecida, y una de las quejas es que no se conocía el plan, además de una petición de Memoria Económica; además, la convocatoria está vinculada a conocer el estado de desarrollo de las actuaciones concretas puestas en marcha, no solamente de los mecanismos de participación, que, evidentemente, no viene en el enunciado de la convocatoria sino también con respecto al Observatorio del Agua, al que me referiré con posterioridad.

Ya que está usted aquí, vamos a aprovechar o a intentar aprovechar la convocatoria ya que no sabemos si tiene usted calendarizadas todas las acciones o actuaciones a realizar dado el poco tiempo transcurrido desde que se ha aprobado el plan. No le vamos a plantear las preguntas con un espíritu crítico, evidentemente, porque es un plan a doce años y estamos hablando de que el plan tiene prácticamente dos o tres meses de vigencia, por lo menos desde que lo conocemos. Nosotros nos vamos a centrar en los planes estratégicos, en concreto en los diez planes estrella a los que usted se ha referido; cada uno está vinculado a una de las diez líneas estratégicas de actuación. Voy a intentar evitar las preguntas que ya ha contestado usted; discúlpeme si repito alguna.

Con respecto al Plan 25, para reducir el 25 por ciento el volumen de agua derivada para consumo por habitante, nos gustaría saber si han pensado actuar en esa línea y si está incluida en el primer plan quinquenal, si tienen planificadas actuaciones, a qué nivel va a llegar el uso del agua regenerada y si tienen aprobados nuevos planes de mantenimiento e inspección para conseguir una mayor eficacia en la gestión de la demanda.

Sobre el Plan Red, la sustitución de las redes obsoletas para la mejora de la calidad del agua a la que usted se ha referido anteriormente, le preguntamos qué se ha hecho en ese sentido y qué es lo que hay incluido en el primer plan quinquenal; qué actuaciones concretas tiene pensado realizar en los embalses madrileños para evitar, entre otras cosas, la eutrofización de los mismos; qué van a hacer para preservar la calidad de los puntos de captación, si tiene planificada la total renovación de las conducciones y cómo se va a financiar dicha renovación. Lógicamente, acaba de empezar el plan,

por lo que no sé si estas preguntas que le estamos haciendo tienen respuesta; si tienen respuesta, bien, y si no, lógicamente, lo entenderíamos.

Con respecto al Plan 365 días de Continuidad del Servicio, nos gustaría saber qué se lleva ejecutado de esa línea estratégica, con qué medios cuentan en el Canal de Isabel II para llevar a cabo las estrategias de seguridad física, cibernética y personal.

Con respecto al Plan de Generación Limpia o '0 Kilovatios', ¿con qué presupuesto cuentan para llevar a cabo las actuaciones necesarias para llegar al autoconsumo eléctrico? ¿Cuál es en este momento el nivel de autoconsumo en las instalaciones de tratamiento de agua? ¿Cuál es el nivel de generación hidroeléctrica de las instalaciones del Canal? Además, ¿tienen pensado incrementar la innovación para la generación de energía limpia en la Comunidad de Madrid más allá de lo que ya se está empleando?

Con respecto al Plan Sanea, ¿cómo se va a financiar? Son planes que van a requerir mucha inversión en infraestructuras y nos gustaría que nos aclarara si ese coste se va a derivar a los usuarios a través de cuotas suplementarias.

Se ha referido usted al Plan Smart Region, cien por cien contadores inteligentes. En este Grupo consideramos, además, que este plan puede ser el de más fácil implantación debido al nivel de digitalización del que disponemos en la región y nos gustaría que nos indicara en qué estado se encuentra.

Con respecto al Observatorio del Agua, ya hemos visto que se recoge dentro del plan estratégico, que va a estar operativo en 2019, entendemos que a finales de 2019; si fuera antes, evidentemente mejor. Y por parte de este Grupo ya hemos manifestado –se ha referido el señor Abarca a la Ponencia– que nos gustaría que se incluyera este Observatorio del Agua dentro de la actual Ley del Canal de Isabel II que estamos tramitando en la Ponencia.

Con respecto al Centro de Estudios Avanzados del Agua, no sabemos si está usted en condiciones de indicarnos cómo y quién impartirá esos cursos, si tienen realizada la planificación de los planes formativos para comenzar y, sobre todo, a quiénes van a ir dirigidos.

Sobre el Plan Innova 100 –cien proyectos innovadores o de investigación viables en 2022–, suponemos que este Plan Innova está avanzado o, por lo menos, estará en vías de ello, y nos gustaría saber, si es posible, cuáles son las nuevas líneas de innovación que tienen planteadas en este plan.

Con respecto a la congelación de tarifas durante 2019, nos gustaría saber cuáles son las previsiones a partir de 2019, evidentemente.

Estamos ante un ambicioso plan estratégico que va a necesitar de unos recursos económicos importantes, que tiene un ámbito de aplicación temporal amplio: doce años. Además, uno de sus objetivos se contempla dentro de la actual Ley del Canal de Isabel II que se presentó por este Grupo

Parlamentario, que es asegurar el carácter público del Canal, y ese carácter público va a estar garantizado en la ley que hemos impulsado en Ciudadanos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lara. Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos. Para fijar su posición o formular nuevas preguntas al compareciente, tiene la palabra el señor Martínez Abarca por tiempo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Que no haya contestado mis preguntas tiene una desventaja, y es que no voy a tener dúplica para las respuestas, pero una ventaja es que puedo hacer una pregunta que se me había olvidado: nos dijo en marzo que habían participado organizaciones ecologistas en la elaboración del plan estratégico, y me gustaría saber cuáles.

Sobre su intervención, en general sobre el plan estratégico, sí quiero dejar clara una cosa, y es que nosotros no somos idiotas y sabemos que el Canal de Isabel II de hoy no es el mismo que el de los años de Ignacio González y compañía; sí es el mismo el partido el que lo soporta, eso sí, los que apoyaban a Ignacio González son los que soportan a este Gobierno, pero es evidente que han cambiado cosas. Por eso nosotros llevamos tendiendo la mano desde principios de Legislatura, y lo que nos sorprende es que nunca se coja esa mano tendida. Nos hubiera gustado participar en ese plan estratégico.

El señor Lara ha dicho una cosa muy cierta; bueno, más que muy cierta es una pura resta: es un plan para doce años, empezando en 2018 va a abarcar dos Legislaturas –el final de esta y el principio de la última-, con lo cual es muy probable que haya cambios de Gobierno dentro de la Comunidad, incluso en seis meses -esperemos-, por lo que sería muy razonable que este plan se hubiera hecho por lo menos con los cuatro Grupos Parlamentarios que estamos ahora mismo en la Asamblea y pensando en que es un plan que tiene que durar y que tiene que ser, efectivamente, muy ambicioso; y eso no se ha hecho. Nos parece muy importante el tema de la participación porque de él depende en buena medida la efectividad de un plan que durará más de una Legislatura, y no haber contado con nosotros me parece una torpeza o un tiro en el pie para el propio plan.

Me dan ganas de hacer una broma hoy dadas las declaraciones que ha hecho del señor Garrido con lo de la reducción del consumo de agua: si dentro de seis meses gobernamos nosotros y mantenemos ese objetivo, nos van a llamar estos señores “acuófobos” o cosas así, como hacen ahora cuando hacemos el mismo plan para Madrid Central que tenía planificado la señora Ana Botella.

Sobre el Observatorio del Agua, que para nosotros es muy importante, ustedes dicen que han estado mirando Observatorios de distintas ciudades. Si nos preguntaran a nosotros, les sugeriríamos el Observatorio Municipal del Agua de París, que nos parece el modelo más avanzado. París es una ciudad comparable a Madrid y su modelo es participativo, ambicioso y que apuesta claramente por lo público y por la transparencia. Supongo que le habrán contado que en la Ponencia prácticamente tenemos la ley terminada; ha sido un trabajo muy eficaz porque ha consistido en decirnos que con las enmiendas de PSOE y Podemos se pueden hacer papelitos y que las del PP se admiten todas. Nos preocupa porque se impone un modelo opaco y poco transparente y pensamos

que, aunque reconozco que el Canal está cambiando y que no es el mismo de antes -faltaría más!, el listón tampoco estaba muy alto-, esto se consolidaría con mucha más seguridad si los Grupos participáramos en el Consejo de Administración del Canal de Isabel II. ¡Ojo!, ¡que a lo mejor en junio del año que viene estamos gobernando nosotros! También queremos, si gobernamos nosotros, que estén los señores del Partido Popular y de Ciudadanos en el Consejo de Administración. Ahí Ciudadanos juega con ventaja porque piensa estar en el Gobierno con el Partido Popular dentro de siete meses, y, si estamos nosotros, piensa que abriremos el Consejo con vistas a una mayor democracia; pues dice: estaré en todo caso y, si gobierno, además será sin oposición.

Hay temas del plan estratégico que son los más importantes quizás y que afortunadamente no dependen del plan estratégico sino de la ley que estamos elaborando. Por ejemplo, garantizar que sea cien por cien público lo garantiza la ley -cosa que se puede deshacer mediante otra ley, pero bueno-, y es simplemente aplicarlo; también la integración municipal, que es verdad que se concreta algo, es un objetivo de la ley. En cambio, el Observatorio del Agua no aparece en la ley que estamos tramitando; nos dicen que en esto sí nos van a recoger alguna idea -cuando lo vea me lo creeré después de lo que estamos viendo-. Se nos ha dicho -es una curiosidad- que habrá que concretar el Observatorio del Agua, pero a ver que nos dice el señor Prieto hoy para concretarlo en función de eso. Yo entiendo que tiene que ser al revés; hay que hacer la ley y usted tendrá que concretar lo que se apruebe en la ley. Esto es lo que ocurre en un régimen parlamentario, pero parece que no estamos muy en esas.

Ha mencionado el tema de la investigación, que me parece una oportunidad muy buena; habla de FP II y FP III y me ha parecido no escucharle nada sobre el máster, que sí se menciona tanto en la Síntesis como en el plan estratégico. En todo caso, en la Comunidad de Madrid tenemos el IMDEA Agua que está haciendo también investigaciones sobre el agua y no entiendo por qué no hay sinergias entre el Canal de Isabel II y el IMDEA Agua para no duplicar conocimientos que financia la propia Comunidad de Madrid y para que uno y otro trabajaran de la mano para multiplicar el conocimiento con la suma de los recursos.

Nos preocupan algunas cosas del Canal. En un documento interno del Canal se explicaba qué personas iban a ser responsables de cada línea, y hay una línea, la de la mejora continua de la seguridad de empresas colaboradoras del Canal de Isabel II, cuyo responsable es don Gerardo Díaz, por el cual hemos preguntado alguna que otra vez en esta Asamblea. Este señor fue detenido en la operación Tosca, siendo Gerente del Canal Gestión de Lanzarote, está imputado por amañar contratos en Hispanagua Melilla. Nos parece imprudente -por ser prudentes- que ese señor se encargue de la mejora de la seguridad de empresas colaboradas del Canal de Isabel II.

Voy a terminar. Nosotros hemos tenido la mano tendida desde el principio y, cuando quieran los madrileños que gobernemos, que posiblemente -vamos a ser prudentes también- sea en mayo de 2019, seguiremos con la mano tendida hacia los entonces Grupos de la oposición. Precisamente por eso nosotros pedimos que este plan sirva de base para un proceso participativo real, en el que participemos los Grupos y en el que se haga un plan que realmente pueda servir para varias

Legislaturas, porque eso solo se conseguirá si es algo muy trabajado entre muchos. Creo que es posible y es el objetivo que deberíamos marcarnos para junio de 2019. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Abarca. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra el señor Cruz para formular preguntas al compareciente o fijar la posición de su Grupo Parlamentario.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido otra vez, señor Prieto, a esta ya su casa, porque no es la primera vez que viene. Le planteo dos ideas de entrada: una tiene que ver –y creo que no tiene que haber ninguna duda, como yo no la tengo- con su voluntad, y en general la de los Grupos, de intentar conseguir que el agua de Madrid siga siendo un elemento de satisfacción y de orgullo para los madrileños y madrileñas tanto por su exquisito sabor y reconocido prestigio como por la calidad de la propia empresa. Yo creo que en tiempos en los que la empresa ha sufrido muchos vaivenes de carácter reputacional me parece que es un trabajo a realizar por todos intentar encontrar puntos de acuerdo para superar esas etapas y generar nuevas sinergias; para eso –a lo que yo me apunto-, cuando hemos estado discutiendo en los diferentes momentos en los que se ha traído a debate al seno de la Asamblea visiones diferentes sobre el futuro del desarrollo del Canal como conseguir que se garantice su carácter público –no solamente por voluntades personales sino porque se fije en las leyes- no ha sido más que por tener puntos de vista diferentes. Ahora estamos en otro debate de otra nueva propuesta, que en este caso trae Ciudadanos, que viene a plantear una cosa y la contraria según el día y, además, a desdecir lo que dijo en su momento. Nosotros seguimos con la mano tendida, como también señalaba el señor Abarca, para intentar encontrar puntos de unión en este debate que nos queda; esperemos que no haya juicios apriorísticos porque, si no, va a ser mala cosa. Esta es la primera reflexión.

La segunda reflexión es que, si a la vez que se ha sido ambicioso a la hora de plantear un plan estratégico en un desarrollo temporal tan amplio, acometiendo diferentes factores de las necesidades del ciclo integral del agua en nuestra Comunidad, hubiéramos sido igual de ambiciosos a la hora de plantear ese reto o intentar ser lo más inclusivo a la hora de participar la sociedad madrileña en su conjunto, o la mayoría de ella, y encontrar los cauces para que así fuera, no tendríamos ahora que preguntar por cosas que seguramente hubiéramos compartido todos de inicio. Esas son las dos cuestiones. Yo echo en falta el impulso participativo, esos mecanismos de participación, porque, en definitiva, la participación la han autootorgado ustedes: han dicho ustedes con quien se manifiesta; han dicho ustedes se manifiesta con cien usuarios, con determinadas asociaciones concretas y no con otras, según sus criterios; o sea, de alguna forma se trata de una participación autootorgada en una sociedad como la madrileña, que se ha ganado el derecho de ser la primera sociedad que encuentre también sus interlocutores –porque ha luchado mucho y muy fuertemente, con bastante éxito además por el carácter público del agua en la Comunidad-, que hubiera tenido también su espacio para poder participar. Y eso se ha omitido. Bueno, ustedes ya me contestaron quienes participaron en este trabajo previo de encuesta, pero cualquiera que lo lea entiende que esto no es lo que debería esperarse de un impulso que acompañara al tiempo de desarrollo de este plan. Además, tanto cuantitativa como cualitativamente la propuesta que se plantea

mejoraría si fuera acompañada también de la propia participación social; no se ha hecho, pero como nunca estamos a destiempo siempre se podrá hacer, y le invito a ello.

Ahora están haciendo una encuesta por los ayuntamientos con la empresa Madison; una encuesta también muy cerrada y, además, con una parte final para que los ayuntamientos se desfoguen y digan justo lo que no se les pregunta. Tampoco me parece muy normal que sea una encuesta muy cerrada con una parte de desfogue, y me gustaría que me dijera cómo está eso.

¿Disponen ustedes de un calendario para la entrada en vigor de las nuevas tarifas de acometidas para los municipios que están incluidos en la Línea 7 del Plan Estratégico? Porque, según las respuestas que ustedes dan, se nos dice que a partir de 2019 se ira empezando esa parte de la Línea Estratégica, pero no sabemos ni hasta cuándo ni cómo. ¿Existe un plan para que podamos saber cómo se va a ir articulando, por ejemplo, la entrada en vigor de las nuevas tarifas, más allá de la respuesta que nos da de que se prevé iniciar la aplicación de esta medida en el ejercicio 2019? ¿Hay alguna planificación que se pueda conocer?

Me interesa bastante saber en qué han consistido las campañas de reducción del consumo. ¿Cuáles han hecho y en qué han consistido? Yo no las conozco y, sinceramente, por curiosidad, me gustaría saber en qué han consistido y, si puede ser, también el coste de las mismas, para poder evaluar si lo desarrollado por medio de una campaña publicitaria -que, como desconozco, no puedo decir que no haya sido estupenda- ha sido efectivo y si tiene relación una cosa con la otra.

Igualmente, me gustaría conocer los motivos de la reducción en un 4 por ciento de la pérdida de red; sería bueno que usted señalara cuáles han sido los principales motivos, si tiene que ver, por ejemplo, con falta de conservación y mantenimiento, o con falta de cuidado de esa red, que hoy hemos conseguido rebajar en un 4 por ciento, según el dato que nos acaba de dar.

Respecto al Observatorio, parece que todos estamos de acuerdo. ¿Y por qué si estamos todos de acuerdo con el Observatorio cuando leemos lo que ustedes llaman Observatorio no es lo mismo a lo que los demás llamamos Observatorio? Quiero decir, a ver si los términos esconden diferencias en lo que se quiere hacer. ¿No sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo también en qué modelo de Observatorio queremos? Usted ha dicho que, en un ejercicio de profundidad y calado -y seguramente interesante, conociéndole-, ustedes ya han hecho una propuesta -una propuesta que han desarrollado ustedes y que los demás desconocemos- que han puesto encima de la mesa de la Federación de Municipios para su conocimiento y, supongo, para su posible opinión. ¿Qué plazos han establecido ustedes para eso? Porque supongo que habrá unos plazos para que esa respuesta se produzca y podamos dar un paso a otra fase, en la que yo no sé si está previsto que se cierre la participación o si es posible que se abra a otros sectores o agentes sociales. Porque, ¿de qué tipo de Observatorio estamos hablando? Si es el que entendemos nosotros, estamos hablando de un Observatorio en el que haya una participación social de los usuarios del agua de la Comunidad de Madrid, pero también de otros agentes que participaron en su momento -y participan- en la defensa del carácter público del Canal y del agua, así como en otros aspectos del Ciclo Integral del Agua; a lo

mejor puede tener cabida esa participación para que al final se genere un Observatorio en el que no solamente todos coincidamos en su nombre sino también en su contenido y en sus objetivos. ¿Cómo se ha hecho? ¿Tenemos unos plazos para eso? ¿No existen los plazos? ¿Estamos hablando de cosas diferentes? Me gustaría saberlo.

Ha hablado usted algo sobre el Plan de Generación de Energía Limpia, que está incluido en el punto estrella, en la Línea 4, si no me equivoco, y me gustaría saber algo más sobre eso: sobre la Central de Valmayor y sobre cómo se va a explotar. Se trata de un plan importante, sobre todo al generar este tipo de energías verdes, que además hoy en día son energías recomendables, y usted lo trata como una línea central, por lo que me gustaría saber: ¿quién lo va a gestionar? ¿Cómo se va a gestionar esto? ¿Tiene usted ya pensado algo al respecto? Me gustaría conocerlo, si es posible.

Hay una pregunta que tiene que ver con alguna cosa que ya dijimos en la anterior comparecencia, porque quiera que no, y usted lo decía, se tienen que repetir algunas cosas. Nos gustaría conocer también el estado del plan de inversiones que existen para el Plan Sanea, porque supongo que estará, aunque yo he sido incapaz de encontrar esos datos, y me gustaría conocerlo. Me indica la Presidenta que se me acaba el tiempo. Termino con una última pregunta en todo caso. También me gustaría conocer alguna cosa más sobre el Centro de Estudios Avanzados del Agua, dónde se va a localizar y de qué planes y fechas estamos hablando.

Por último -y termino-, en su presentación de los planes estratégicos, señor Prieto, dijo que, en gran medida, los planes se iban a financiar con la venta -usted dijo desinversión- de las empresas americanas. ¿De qué manera lo que todos hemos conocido sobre el embargo de acciones de INASSA en América altera las previsiones de los planes estratégicos? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cruz. Es el turno del Grupo Popular. Para fijar sus posiciones o para formular preguntas al compareciente tiene la palabra la señora Carballedo por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Buenas tardes. Señor Prieto, yo reconozco que en pocas ocasiones he escuchado mayor concreción en una comparecencia, ien muy pocas ocasiones! Esto es, lógicamente, lo que hay detrás de una comparecencia que va a merecer la pena imprimirse y ser leída con atención, porque le diré que ha habido porcentajes concretos de nivel de actuación, detalles, casi inauditos. Sin duda, lo que hay detrás es una metodología de trabajo a la que quizás no estemos muy acostumbrados cuando hablamos de Administración Pública, y el Canal de Isabel II es cien por cien público; de hecho, nunca ha dejado de ser público.

Cuando conocimos el plan estratégico consideramos acertada la claridad en los objetivos, en la estructura, en las líneas de actuación que luego se desarrollan en planes estratégicos, y dentro de estos hay unos planes estrella que es en lo que ustedes hacen un mayor esfuerzo. Ya nos sonaba bien esa música a pocos meses de la puesta en marcha de este plan -como aquí es reconocido-, y, sin embargo, ese muy alto porcentaje de cumplimiento -le he entendido que del sesenta y tantos por ciento-... Y ojalá cunda el ejemplo de acompañar a objetivos, a estrategias, etcétera, indicadores de

cumplimiento, esa autoevaluación que ustedes hacen de su propio plan y que a usted hoy le permite venir a esta Cámara, a esta Casa, con este grado de detalle en cuanto al balance de actuación.

De todo lo que yo he escuchado en esos siete minutos quisiera poner en valor sobre todo dos planes que me parece que nos van a hacer seguir liderando una Comunidad Autónoma que invierte como ninguna en infraestructuras hidráulicas, y me refiero al Plan Red, ese empeño que tienen en retirar o sustituir el material obsoleto con el que cuenta hoy Canal, y al Plan Sanea, que va a ser un antes y un después en los municipios madrileños. Todo este grado de mayor inversión está siendo acompañado por una reducción de accidentes in labore, y a mí esto me parece un dato definitivo, un dato importantísimo para que lo conozcan los madrileños. Lo que hay detrás es, sin duda, una política de empleo, de siniestralidad laboral, que nos hace sentirnos muy orgullosos de dar respaldo a este Gobierno que se toma tan sumamente en serio el trabajo que desarrollan los profesionales de la Casa; huelga hablar de la importancia de las plazas que ustedes en este momento van a convocar.

También me parece fundamental el esfuerzo que están haciendo, no ya en cumplir la Ley de Transparencia –eso va de suyo- sino en ambicionar ese primer puesto en un ranking en el que han sido evaluadas más de noventa sociedades y empresas importantísimas. Lo cierto y verdad es que ahora los Grupos de la oposición hablan de que tienden la mano para trabajar en positivo sobre Canal, pero yo, como portavoz de esta Comisión, no puedo más que negar la mayor; cuando aquí se ha hablado del Canal, se ha hablado siempre en negativo y siempre se ha tratado de culpar a este Gobierno de lo que supuestamente han hecho personas individuales en Legislatura anteriores; con lo cual, yo me congratulo si a partir de hoy, quizás ya apabullados por el nivel de gestión que ustedes están mostrando, empezamos a hacer todos oposición en positivo.

Hoy era una buena oportunidad -y me dirijo ahora al diputado de Podemos- para hacer alternativas al plan, y van varias oportunidades, como la de marzo, y también varias oportunidades en Pleno, porque no hacemos otra cosa más que hablar de Canal, bien en preguntas al Gobierno, bien en comparencias. Y yo todavía estoy por escuchar una idea sobre los múltiples planes que están desarrollando ustedes desde el Grupo Parlamentario Podemos, pero seguro que en la cuarta, quinta o sexta oportunidad, el señor Abarca ya no hablará más de Bankia ni de Telemadrid ni, como hoy, de una empresa de seguridad -que no sé a cuál ha nombrado-, sino que se centrará en hablar de lo que interesa y es objeto de comparencia, como es el plan estratégico.

También tengo que poner en valor la intensísima política social que desarrollan ustedes desde Canal. Lo puedo hacer respecto a ese Plan de Innovación, que va a la vanguardia, pero quiero quedarme con la casuística y con tanto alivio como están llevando ustedes a través de su empresa con ese compromiso social que ahora hay con las personas que reciben la pensión de viudedad; me parece que es definitivamente necesario hablar de ellos si hablamos de un plan estratégico que ambiciona una empresa con un balance en positivo en sus cuentas, que esté en la vanguardia y que siga liderando, pero que sobre todo tiene un carácter muy social, y esto me parece fundamental.

Casi me da la sensación de que, en vez de una comparecencia sobre el plan estratégico, estamos teniendo una comparecencia sobre la proposición de ley de Ciudadanos. Efectivamente, Ciudadanos registró una proposición de ley, el Partido Popular tuvo a bien registrar determinadas enmiendas que no desbarataban en nada la proposición de ley de Ciudadanos, porque ambos Grupos compartimos el modelo, y enfrente nos encontramos, por primera vez desde que estoy aquí, en la Cámara, con que el Grupo Parlamentario Podemos y el Grupo Parlamentario Socialista hacían un bloque y juntos presentaban el mismo papel: enmiendas a la totalidad y enmiendas al articulado. Y, desde luego, los discursos de ambos en la toma en consideración y después en el debate a la totalidad venían de la mano. Entonces, realmente es un debate a tres: Partido Popular, Ciudadanos y PSOE-Podemos; con lo cual, es evidente que, viniendo de esta guisa, en la Ponencia –y se lo cuento a usted, porque también se verá compelido por esta ley- no haya tenido éxito de momento el bloque Partido Socialista-Podemos. En todo caso, lo que ha hecho esta diputada es anunciar que vamos a circular a través de la letrada una propuesta para que la ley contenga la existencia de ese Observatorio del Agua. Obviamente, tendrá muy poco que ver con el modelo del bloque del Partido Socialista-Podemos, porque hay otras formas de generar participación en el Canal, como usted mismo explicó muy bien –y está demostrado- en la elaboración del propio plan.

La Presidenta me indica que se me acaba el tiempo; dejo, por tanto, aquí mi intervención, reconociendo en todo caso la labor no solo de usted sino de todo el Canal de Isabel II. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Carballado. Para cerrar el debate tiene la palabra el Director General, señor Prieto, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CANAL DE ISABEL II** (Prieto Martín): En primer lugar, muchas gracias a todos por sus posiciones comprensivas y críticas. Soy de aquellos que piensan que de la crítica se aprende y que la mayor parte de las veces la crítica siempre es constructiva y como tal siempre la recibo cada vez que vengo a esta que yo considero que es mi casa; venga o no venga, la consideraré siempre mi casa.

Señor Lara, su planteamiento ha sido muy claro hacia los planes estrella, que sobre todo tenían la vocación de hacer entender la filosofía de algo mucho más complejo, hecho, posiblemente, por muchos técnicos de la Casa desde un punto de vista más de detalle, pero creemos que esos planes representan perfectamente la idea que subyace dentro de cada línea. Si explicara cada uno de los diez, consumiría mis diez minutos.

De verdad, cada vez que he venido a esta Casa siempre he dicho que mi despacho está abierto, lo he ofrecido en mil y una ocasiones, y lo saben los señores de Podemos y el señor Cruz también. No soy de los que no les guste dialogar o entender otras maneras de pensar o de ver la realidad. Yo siempre he tendido la mano en la construcción del plan y ante cualquier problema, y por supuesto que de todo lo que nos ha preguntado recibirá todo tipo de detalles.

Me centraré en dos puntos que me parece que valen la pena. Todos los planes están medidos, todos tienen un indicador claro, unas metas claras y un objetivo bien definido para los cinco

primeros años. Evidentemente, cuando uno hace un plan estratégico de doce o quince años es muy difícil calendarizar la trayectoria de esos años, pero es más fácil crearse una ambición a doce años, calendarizar los cinco primeros y esos cinco primeros poner las metas. Para los cinco primeros años, todos los indicadores han sido perfectamente definidos y calibrada la ambición que la empresa, con los recursos de los que dispone, puede acometer para intentar llegar en esos cinco primeros años a esa primera rampa que nos permita alcanzar la ambición que está marcada después: Horizonte 2030.

Evidentemente, en la Memoria que se presentó al Consejo de Administración y se informó a la Junta de Accionistas, el plan estratégico prevé financiarse, única y exclusivamente, con recursos propios. El plan a 2030 -y aproximadamente en números amplios- supone duplicar prácticamente el nivel de inversión promedio que viene haciendo Canal en los últimos diez años para el horizonte futuro, y las simulaciones que hemos hecho de cuenta de resultados de Canal, atendiendo todas las variables, este puede perfectamente asumir sus inversiones con sus fondos propios y, además, hacer frente a la amortización de la emisión de bonos que vencerá en unos años; es decir, no requiere absolutamente ningún nivel de apalancamiento o endeudamiento en el marco de estos años. Esa fue de las primeras hipótesis de partida que planteamos: ¿qué sabemos hacer sin tener que recurrir a nuevo endeudamiento? Pues considerábamos que en el punto en el que estaba Canal debería ser capaz de afrontar con sus propios recursos sus propias ambiciones.

Quiero hablar de una última cosa por no consumir todo el tiempo. Dice que el Programa Smart Region es el más sencillo. Le aseguro que es el más difícil de todos, es un programa de tecnología de comunicaciones para hacer mediciones de consumo con un nivel de consumo de baterías muy grande. En la mayor parte de los sitios, las compañías eléctricas tienen una suerte para teledir, y es que ellos siempre tienen electricidad; los contadores de agua, a veces, no. Entonces, se necesitan sistemas de medición de microconsumo energético para que el contador, por una señal de tipo más bien GPRS, nos envíe la cantidad de datos, y las baterías tienen que durar aproximadamente lo mismo que está calibrado que dure el contador. Es una tecnología que tiene que ser de muy, muy, bajo consumo, y estamos hablando de un parque de contadores, si mi memoria no me falla, de 1,5 millones en la Comunidad de Madrid; entonces, no es tan sencillo como parece.

Volveré sobre el Observatorio del Agua, que es algo que a todos les ocupa, a algunos les preocupa, a todos nos inquieta y todos deseamos. Yo creo que lo más importante, con lo que me quedo del Observatorio del Agua, es que yo creo que todos, desde distintas posiciones, desde distintas opiniones, entendemos que a una compañía referente como Canal no le hace ningún mal un Observatorio del Agua. O sea, yo creo que llegar a ese punto de consenso era inimaginable -si a mí me lo dicen hace tres años, cuando llegué, a lo mejor no me lo hubiera creído-, y creo que haber llegado ya a ese nivel es un avance.

Luego, evidentemente, imodelos hay tantos como colores! Yo, simplemente -y entiendo que a veces les cuesta-, bastante tengo con gestionar el Grupo Canal. O sea, evidentemente, ustedes son los responsables, a través de las mayorías parlamentarias, de marcarnos las políticas y por dónde quieren que esas políticas transcurran; la alternancia puede producirse y, evidentemente, los

mecanismos son los que son, y por supuesto que nosotros -isolo faltaría!- no tenemos más que atenernos a lo que digan las leyes. Entonces, evidentemente, en función del marco legal, nuestra obligación es actuar en ese marco legal.

Señor Abarca, usted me hablaba del modelo de París. Yo he tenido reuniones con Eau de Paris por razones de haber pasado largos años de mi vida profesional viviendo en esa maravillosa ciudad y Aguas de París no tiene nada que ver con Canal; Aguas de París hace solamente agua de boca, no hace saneamiento, no hace depuración, y además solo hace la corona intramuros. O sea, estamos hablando de una compañía que se parece como un huevo a una castaña; las dos tienen agua, ipero se parecen como un huevo a una castaña! Yo he pedido las actas a la Consejera Delegada de Aguas de París porque me gustaba, quería conocer el modelo de Aguas de París, y he pedido las actas del Observatorio de Aguas de París para saber de qué hablaban. Creo que ha habido una reunión desde que se creó; iuna reunión desde que se creó! No he recibido las actas; le puedo asegurar que tengo un buen francés, le escribí en francés, y creo que no había error en mi carta. Entonces, sinceramente, ese modelo también lo hemos estudiado. También hemos estudiado el modelo inglés, que está basado en un regulador por encima; hemos estudiado el modelo danés; hemos estudiado el modelo portugués; hemos estudiado el modelo de Andalucía; ihemos estudiado muchos! Creemos que nuestra obligación como empresa es darles a todos ustedes una visión de lo que se hace. No creo que deba ser la Dirección General de Canal la que diga cuál es el modelo favorito; eso sí, nosotros creemos que podemos decir qué es lo que, desde nuestro humilde punto de vista, le podría hacer bien a Canal.

Acepto lo del mecanismo de participación. Vamos a ver, lo perfecto es enemigo de lo bueno, y posiblemente nuestro plan podía haber sido perfecto en la participación, aunque yo creo que lo ha sido. Precisamente nosotros creemos que el mecanismo del Observatorio del Agua para este plan -y estoy de acuerdo con usted en que en un plan para once años mucho se dirá y mucho se correrá- puede ser uno de los mejores canales para seguir cumplimentando, para seguir poniendo nuevas metas y para seguir creando nuevas ambiciones y que estas sean recogidas; porque una cosa sí que le garantizo: el Plan Estratégico de Canal de Isabel II es bueno, y es bueno por una sencilla razón: porque lo han hecho señores que trabajan en la Casa, y yo no creo que todos los que estamos aquí juntos conozcamos mejor que ellos qué es una empresa de agua.

Le agradezco, además, que haya dicho que el Canal de hoy funciona y que no le parece que sea muy criticable. Simplemente, en nombre de los 2.401 empleados -creo que dijo 2.402-, más yo, le doy las gracias porque eran los mismos que estaban antes; los profesionales de Canal, menos una rotación aceptable en cualquier empresa, son los mismos. Yo creo que los profesionales de Canal han hecho un trabajo excelente, y el trabajo que viene hecho por los trabajadores de Canal malo no puede ser; puede ser escaso. A mí me gustaría, señor Abarca, que me dijera qué le sobra al plan estratégico y, lo que le falta -y estoy de acuerdo con la señora diputada del Grupo Popular-, díganos y hágannos llegar qué es. Yo recibo miles de cartas de usuarios proponiéndonos cosas; las estudiamos, las atendemos, las valoramos y recogemos muchas sugerencias. De verdad, yo asumo el mea culpa por no haberme sentado con todos ustedes y haber recogido yo de viva voz sus

propuestas, pero, si no lo hago, ino se priven!, iescríbanme!; de verdad, iescríbanme! Yo jamás he dejado de contestar una pregunta parlamentaria de esta Casa ni nada que se me haya pedido. De verdad, lo haré con todo gusto, porque creo que todos tienen capacidad de aportar; lo digo de verdad, y no es por halagar a nadie. Creo que todos ustedes, desde distintas ópticas, tienen posibilidades de aportar, y a veces compartiremos la visión y otras no, y la discutiremos.

Evidentemente, hubiera sido mejor abrir un escenario de participación pero estaríamos todavía discutiendo. La diferencia es que todavía estaríamos discutiendo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Sí, vamos a ver, se lo digo por experiencia. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) De verdad, yo a ustedes no les he corregido mientras intervenían. Es mi opinión, y admito que puedo equivocarme. Yo, sinceramente, no pretendo estar en el uso de la razón. Yo creo que estaríamos todavía discutiendo, y eso no es ni bueno ni malo, ieso no es ni bueno ni malo! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe; luego, habrá un turno de palabra por si quieren hacer sugerencias, pero vamos concluyendo el debate, si les parece, porque el tiempo se ha agotado.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CANAL DE ISABEL II** (Prieto Martín): Recojo todas sus sugerencias, de verdad. Por ejemplo, en el tema de la formación, nosotros creemos que Canal puede aportar mucho. Por responder algo más particular, respecto al Centro de Estudios Avanzados, es Formación Profesional de segundo y tercer nivel, desarrollada en el Instituto Virgen de La Paloma, que creemos que es un instituto de Formación Profesional de larga trayectoria y reconocido. Estamos terminando de preparar el grado superior; seguramente lo que haremos será apoyarnos en todo el distrito público de universidades de Madrid de forma que se integren todos. La idea de ese máster avanzado era coger tres disciplinas: ingeniería, economía y el mundo legal, que son las tres grandes áreas de conocimiento que necesita una empresa pública para ser eficiente, de forma que los ingenieros tuvieran una visión de la parte económica y de la legal, y viceversa, cuando se viene de otra escuela.

Muchísimas gracias y, como siempre, a su entera disposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Prieto; que pase buena tarde. Pasamos ahora al siguiente punto del orden del día.

**C-948/2018 RGEF.11736. Comparecencia del Ilmo. Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la revitalización de los municipio rurales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones que pretende llevar a cabo en lo que queda de Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Ruego al Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales, señor García González, que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Buenas tardes, señor García González. De conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, tiene la palabra en primer lugar un representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, por un tiempo de tres minutos; para ello, tiene la palabra el señor García. Si les parece bien, les avisaré un poco antes de que termine el turno para que sepan que va a finalizar su tiempo y así se ajusten al tiempo acordado. Como decía, tiene la palabra el señor García, por un tiempo de tres minutos, para motivar la comparecencia.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero saludar al compareciente y desearle muchos éxitos en la gestión, por la cuenta que les tiene a los ciudadanos y a las ciudadanas de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. Quiero aprovechar su presencia para plantearle algunas cuestiones de interés para estos ciudadanos y ciudadanas que viven en el medio rural. En primer lugar, me gustaría saber si usted participó de alguna forma en la Estrategia que se ha elaborado para revitalizar los municipios rurales o si usted ha llegado y se la ha encontrado hecha y no le queda más remedio que seguir aplicándola. También quiero saber qué valoración de la misma puede hacer a nivel global, en una primera intervención.

Por otro lado, me imagino que ya conoce el PDR por su trayectoria en la Sierra Norte; también me interesa ver cómo entronca con él esta Estrategia de las 60 medidas famosas para revitalizar el medio rural y para evitar su despoblación.

Además, no sé si usted, que está considerado como Director General, tiene adscrita alguna partida del presupuesto de la Vicepresidencia de la Comunidad de Madrid; si no la tiene, me gustaría que nos dijese a qué municipios o a qué Consejerías afectan esos 130 millones de euros que dice el Gobierno Regional que va a destinar a evitar la despoblación de estos 72 municipios.

Por otro lado, como son 130 millones de euros, también me parece necesario que nos diga qué calendario tienen previsto seguir, por lo menos hasta el final de la Legislatura, porque respecto a lo que vaya a pasar en mayo, como ha dicho el compareciente anterior, lógicamente nosotros queremos que pase lo que usted no quiere que pase. Entonces, yo al menos le preguntaría por el calendario hasta mayo; después ya nos encargaremos otros o intentaremos ser nosotros los que gestionemos estos presupuestos.

También me interesa su valoración sobre la marginación de 30 municipios rurales que deberían estar en esta Estrategia de Revitalización de Municipios Rurales y que, curiosamente, ustedes los han excluido por unos motivos no muy clarificadores.

Además me gustaría saber qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno Regional, el Gobierno de Garrido y, antes, de Cifuentes -que era la que promovía esta Estrategia-, en el tiempo que llevan gobernando desde la aprobación de la Estrategia. Por otro lado, quiero destacar las que ha puesto en marcha el Gobierno de España para afrontar el reto demográfico, destinando 80 millones de euros para, de alguna forma, crear empleo y riqueza dentro del territorio. ¡Son 80 millones de euros!

Me gustaría saber cuántas convocatorias han sacado ustedes en este periodo de tiempo, si es que han sacado alguna. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Es el turno del compareciente, el señor García González, Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales; tiene la palabra.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (García González): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer la acogida y, como no puede ser de otra manera, ponerme a disposición de todos y cada uno de ustedes cuantas veces sean necesarias para cualquier información o aclaración que lo requiera. Agradezco de forma muy especial al señor García Sánchez la solicitud de esta comparecencia, que me permite explicar estas medidas que el Gobierno Regional está poniendo en marcha.

En cuanto a las preguntas que me hacía al inicio de la comparecencia y -de manera muy rápida- mi participación personal, ahora les daré unos antecedentes de la aprobación de la Estrategia, de la modificación de la estructura orgánica de la Consejería y del nombramiento de mi cargo, que es Comisionado, no Director General y, por lo tanto, tiene una visión transversal de todas las Consejerías que forman parte del Gobierno Regional y de la propia empresa Canal de Isabel II, que también tiene medidas incluidas en la Estrategia, pero no es una Dirección General con estructura y presupuesto asignado sino que tiene una misión de coordinar y de impulsar la implementación de estas medidas.

Por otra parte, respecto al enfoque en cuanto al PDR, el PDR, por su configuración nacional, e incluso europea, ha estado muy dirigido hacia al sector primario y hacia el fomento del sector primario. Esta Estrategia tiene un carácter mucho más transversal y tiene la idea de afectar o mejorar todas las condiciones de vida que hacen que una persona decida trasladarse a vivir a un municipio rural; por eso ese carácter transversal con afección a todas y cada una de las Consejerías que forman parte del Gobierno Regional.

Me imagino que la marginación, a la que usted hace referencia, de los 30 municipios rurales es porque el criterio de limitación ha sido un criterio de 2.500 habitantes -que ya se le contestó en pregunta escrita-, y hace referencia a que debíamos iniciar esta Estrategia de manera urgente y con especial hincapié en esos pequeños municipios que están teniendo una mayor pérdida de población, que son aquellos municipios más pequeños. La Alcaldesa socialista de Robregordo nos ha dicho muchas veces que es excesivo el número de 2.500 habitantes y que se debería centrar en municipios más pequeños; nosotros entendemos que en los municipios donde deben concentrarse los servicios es en los municipios más grandes, cabeceras, a los que luego puedan acudir el resto de ciudadanos a recibir esa prestación, y por ello esos 2.500 habitantes, que incluso algunos de sus compañeros nos dicen que es excesivo y que deberíamos haber concentrado más el esfuerzo inversor en pequeños municipios.

Como me preguntaba por la relación de medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional, como le comentaba anteriormente, empezaré por los antecedentes. El pasado mes de junio el Consejo de Gobierno fue informado de la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid, que pretenden afrontar el despoblamiento y el envejecimiento que sufren los municipios con menos de 2.500 habitantes; con ello, el Gobierno Regional reiteraba su firme compromiso con el reequilibrio territorial y el medio rural madrileño. Con fecha 3 de julio, por el Decreto 115, fue creado el Comisionado del Gobierno Regional para la Revitalización de los Municipios Rurales, que es una nueva figura que, como le comentaba, tiene este carácter transversal, y el día 5 fue propuesto mi nombramiento, con las funciones de interlocución con los alcaldes de los municipios en los que se implementen las medidas de la Estrategia, así como la adopción de los mecanismos de coordinación y seguimiento que aseguren su correcta ejecución.

Como también me pedía, le voy a dar una relación de aquellas medidas que se han puesto en marcha en los meses que llevamos desde que se aprobó la Estrategia, y comenzaré mi comparecencia enumerando las medidas contenidas en la Estrategia referentes a la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno. Las cuatro primeras medidas contenidas en la Estrategia afectan a la empresa pública Canal de Isabel II, que ya ha iniciado el desarrollo e instalación de un proyecto piloto en el municipio de El Atazar para la mejora de la conectividad del municipio. Esto es posible gracias a las capacidades tecnológicas de la compañía, que posteriormente se seguirán implementando en el resto de los municipios madrileños.

En los próximos meses también está prevista -y como ha sido objeto de la anterior intervención- la bonificación en las tarifas de nuevas acometidas en los municipios de 2.500 habitantes, que también está previsto que entre en vigor en este 2019. Por otro lado, se dotará, asimismo, de los medios necesarios para la limpieza y el mantenimiento de los márgenes del embalse de El Atazar, especialmente en la época estival, tal y como se ha realizado durante este año; además, se iniciará la redacción de un proyecto de área recreativa para evitar la dispersión de bañistas en las orillas del embalse.

El resto de las medidas que tienen que ver con la Vicepresidencia están relacionadas con la dotación del servicio de asistencia técnica a los pequeños municipios carentes del mismo hasta ahora, y que se prestará a través de la Dirección General de Asuntos Europeos para facilitar la gestión y el acceso a los fondos y ayudas europeas. Asimismo, los vigentes presupuestos se han dotado de una partida de 1,5 millones de euros para aquellos ayuntamientos de menos de 2.500 habitantes que implementen políticas locales de lucha contra la despoblación en función de su nivel de envejecimiento y de la evolución negativa de la población.

Por otro lado, se está ejecutando ya -también en este año y contenida en los presupuestos de 2018- la subvención nominativa asignada al Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya para la adecuación y mejora del matadero comarcal. A su vez, desde la Dirección General de Administración Local, se ha remitido el informe de viabilidad al proceso de integración de las tres principales mancomunidades de la Sierra Norte con el objetivo de unificarlas en una única entidad de carácter

supramunicipal que mejore la prestación conjunta de los servicios públicos. No obstante, antes de finalizar el año y tal y como se compromete en la Estrategia, se constituirá la Comisión de Seguimiento a la implementación de estas medidas.

En cuanto a las medidas referentes a las Consejerías de Economía, Empleo y Hacienda para el ejercicio 2019, se dotará de una partida presupuestaria y se aprobará la correspondiente convocatoria y bases reguladoras de ayudas a aquellas empresas industriales que instalen sus centros de trabajo en los municipios de menos de 2.500 habitantes.

Asimismo y como se establece en las medidas 12 y 13 de la Estrategia, no solo, como usted anunciaba, el Gobierno de la Nación tiene en marcha medidas dentro de la Estrategia para fomentar el empleo sino que estas dos medidas ya se están ejecutando con programas mixtos de formación en alternancia con la actividad laboral, dirigidos a desempleados de larga duración y a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, es decir, exclusivamente vinculados a la formación.

Por otro lado, el 10 de julio se aprobaron las normas reguladoras por las que se establecía la concesión directa, y por primera vez, de hasta 15.000 euros para el fomento del emprendimiento colectivo en los municipios de 2.500 habitantes. Por parte de Avalmadrid, quiero resaltar que se está trabajando con las empresas y entidades financieras con el objeto de facilitar el acceso al crédito de empresas y autónomos en las zonas rurales. Por su parte, también la Dirección General de Comercio y Consumo está prestando un servicio de asesoramiento técnico y jurídico en materia comercial a los pequeños ayuntamientos.

En materia de Medio Ambiente y de Ordenación del Territorio se están elaborando los informes y estudios de aquellos montes que permitan un aprovechamiento y tratamiento silvícola para mejorar la economía circular. El objetivo es dotar a los consumidores de energías limpias en entornos de proximidad, así como subvencionar la sustitución de las calderas de combustibles fósiles por calderas de biomasa, que, financiándolas con el PDR –como algunas medidas que usted anunciaba–, ya se están llevando a cabo tanto en entidades públicas como en privadas y para aquellos que se declaren como grandes consumidores.

Al igual que en los bosques, la importancia de las láminas de agua -se ha hablado también anteriormente- como recurso para el desarrollo sostenible ha llevado a la necesidad de elaborar un informe sobre las posibilidades que existen para fomentar el uso público en los distintos embalses sin perjudicar el medio ambiente y conocer qué usos se están llevando a cabo en la actualidad. Con esta actuación se pretende determinar la compatibilidad de estas actuaciones con los planes de ordenación existentes y, en caso de que este mencionado informe sea favorable, durante el año 2019 realizaremos la redacción del programa de uso público en los embalses catalogados.

En materia de planeamiento urbanístico se está trabajando en una doble vertiente: por un lado, se está colaborando con la adecuación y actualización de las normas de planeamiento urbanístico de los pequeños municipios mediante la convocatoria de ayudas para financiar la redacción de instrumentos de planeamiento, y, por otro lado, para aquellos casos en los que los

municipios no solo necesitan ayuda financiera sino que requieren de cooperación en materia urbanística por falta de medios técnicos, humanos o materiales, el Gobierno ha creado una nueva Subdirección General que formará parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y que estará dedicada a la orientación, atención y apoyo urbanístico a los pequeños municipios.

Me queda muy poco tiempo, por lo tanto, voy a acortar. En materia de sanidad, se ha remitido hace pocos días a esta Cámara la Ley de Farmacia, que contempla un abanico de medidas para preservar la farmacia rural. Asimismo, se ha desarrollado y se ha puesto en marcha durante este año un incremento del 6 por ciento en financiación de las políticas sociales y de familia para aquellas mancomunidades que prestan los servicios sociales básicos a los municipios de pequeña entidad en la Comunidad de Madrid. También se ha aprobado dentro de esta Estrategia la construcción de tres residencias en los municipios de Garganta de los Montes, Gargantilla del Lozoya y Robledillo de la Jara, que está previsto que creen más de 75 puestos de trabajo.

En materia de Educación, también se ha realizado una importante labor inversora en los municipios rurales que ha culminado este octubre de 2018 en que el Consejo de Gobierno aprobaba casi 2 millones de euros para la construcción del nuevo colegio público en Pozuelo del Rey, además de una medida muy importante para el sostenimiento de los servicios públicos como son las casitas de niños en la Comunidad de Madrid en estos pequeños municipios en los que se han reducido las ratios, permitiendo su mantenimiento pese a no llegar al número mínimo de niños.

Respecto a la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, debo decir que estos son los tres ejes más importantes para la fijación del territorio, y por ello el Gobierno Regional está poniendo en marcha una batería de medidas que afectan desde la construcción de 27 viviendas en cinco municipios de la Sierra Norte hasta que el pasado 16 de octubre se aprobó por parte del Consejo de Gobierno una dotación presupuestaria para la prórroga del Área de Rehabilitación Integral de la Sierra del Rincón por importe de 770.000 euros, que permitirá continuar rehabilitando otras 80 viviendas, como ya se ha realizado en el ejercicio anterior.

Por otra parte -y esta es una medida muy importante que se pondrá en marcha en los próximos meses-, está el mantenimiento del patrimonio y los espacios públicos de los municipios. El pasado mes de junio se publicó la orden que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la recuperación urbana integrada y los cascos antiguos de los municipios con valor patrimonial.

Ya voy terminando. Me queda otra materia de la que quería hablarles también, que son las actividades en materia de Cultura, Turismo y Deportes, y en mi segunda intervención también haré referencia a lo que me preguntaba anteriormente y que en esta primera intervención no me ha dado tiempo, sobre las medidas en las que estamos colaborando con el Gobierno de la Nación en el trabajo sobre la Estrategia Nacional contra el Reto Demográfico que se constituyó el pasado mes de septiembre. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el turno ahora de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para que formulen sus preguntas o fijen sus posiciones. Tiene la palabra el señor Lara por un tiempo de siete minutos. Señor Lara, le avisaré cuando le quede un minuto.

El Sr. **LARA CASANOVA**: Gracias, señora Presidenta. Lo primero que quiero hacer es darle la bienvenida, señor García González, como Comisionado; es la primera vez que coincidimos en esta Comisión y quiero darle la enhorabuena también, evidentemente, por su nombramiento.

Lo primero que queremos hacer es señalar el objeto de esta comparecencia, que son las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en lo que queda de Legislatura para la revitalización de los municipios rurales. Desde este Grupo lo único que podemos destacar de este Plan de Revitalización de Municipios Rurales es que se ha anunciado varias veces. Usted ha dicho que en junio –me ha parecido escucharle- se hizo la presentación, pero resulta que en abril de 2018 el actual Presidente, cuando era Consejero de Presidencia, hizo un anuncio de la Estrategia para revitalizar 78 municipios rurales de la región que suman 72.000 habitantes. Después del cambio de Presidencia de la Comunidad de Madrid se vuelve a presentar, dos meses y medio después, el mismo proyecto como una novedad por parte del nuevo Consejero de Presidencia, el señor Rollán, repito, como una novedad!, cuando ya se había hecho público en el mes de abril, para que los vecinos de estos municipios pudieran disfrutar de una mejor calidad de vida, anunciando además la creación de un Comisionado –ya vemos que está hecho- para garantizar el cumplimiento de todas las medidas contempladas en esa Estrategia, que además desconocíamos y desconocemos qué contiene. Además, el 26 de junio se aprueba, como un Acuerdo del Consejo de Gobierno, un Informe sobre la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid, sin más datos y sin más explicaciones, y se vuelve a vender otra vez como una iniciativa por parte del Presidente Garrido, con algunas modificaciones, como que se van a incrementar las plazas de residencias de mayores; incluso en el debate sobre el estado de la región, que se celebra en septiembre, se vuelve a anunciar otra vez por parte del Presidente, el señor Garrido, la nueva iniciativa.

Por lo tanto, estamos hablando de una iniciativa que se ha anunciado cinco veces por lo menos, que conozcamos! Esto nos da lugar a hacer una reflexión: ¡ojo lo que da de sí esta Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales! Y a lo largo de estos anuncios que se han venido haciendo por parte del Gobierno ya no se habla de construir nuevas residencias, ya no se va a reordenar el transporte público, se va a implantar un proyecto piloto de transporte a la demanda, es decir, se van a empezar a hacer experimentos y la aplicación de las sesenta medidas contenidas en la Estrategia se prolongará hasta 2021. Es decir que durante dos años y medio el Gobierno Regional tiene la intención de poner en marcha sesenta medidas con un coste estimado de 130 millones, cuando en lo que llevamos de Legislatura, en estos tres años y tres meses, no ha habido ninguna preocupación por parte del Gobierno hacia esos municipios. Esto hace que nos provoque muchas dudas que este proyecto no sea un nuevo anuncio fachada de los muchos que se han realizado por parte del Gobierno Regional a lo largo de esta Legislatura.

La única medida novedosa es la creación de un Comisionado, y esa, evidentemente, se ha cumplido, porque está usted aquí dando fe de ello. Es decir, se descarga –no sé si se ha dado usted cuenta- la responsabilidad del éxito o del fracaso de esta Estrategia en usted. No nos engañemos, señor García González, la verdadera Comisionada de este proyecto es la Consejera de Hacienda, que es la que va a hacer posible la financiación o no y los ritmos de cumplimiento de las iniciativas contenidas en él.

Aprovechamos su comparecencia para indicarle que este Grupo está de acuerdo con los objetivos generales que se marcan en ella: favorecer el asentamiento de la población joven, el desarrollo sostenible que garantice el futuro del mundo rural y la mejora de la calidad de vida de los residentes. Pero tenemos que indicar que el informe sobre la citada Estrategia está hecho con improvisación, a pesar de tener ya cierta antigüedad; que no tiene base, salvo la de expresar buenas intenciones, pero en ningún momento se ha presentado un cronograma de actuaciones a realizar ni se ha informado sobre de dónde van a salir los 130 millones, es decir, los recursos económicos, que, ¡fíjese!, sospechosamente coinciden con el montante de libre disposición que tiene el Gobierno Regional en el actual PIR, antiguo PRISMA rebautizado como Plan de Inversión Regional. Insisto, ¡coincide sospechosamente con ese montante!

Conocemos que tiene dotación económica, usted lo ha dicho, pero no tiene presupuesto. Usted ha dicho varias veces que esta Estrategia no tiene presupuesto, por los menos presupuesto propio, tiene dotación pero no presupuesto; de ahí surge la pregunta de si se va a diluir en cada una de las Consejerías u organismos afectados, porque usted ha dicho que es una Estrategia transversal que afecta a varias Consejerías. No conocemos las medidas concretas que se van a aplicar en cada municipio ni el importe concreto que se va a destinar a cada una de las actuaciones anunciadas; no se han aportado Memorias económicas o Memorias justificativas.

Nos gustaría saber también cómo van a llevar a cabo el seguimiento de las medidas a implantar y si van a estar informados los municipios afectados de las actuaciones que se van a llevar a cabo, más allá de los anuncios, de las notas de prensa, etcétera; es decir, si se han sentado con los municipios para evaluar las necesidades de los mismos. Algunas de las actuaciones a implantar están contempladas en el Plan de Desarrollo Rural –lo ha comentado el portavoz del Grupo Socialista, señor García-, en ese PDR 2014-2020, y nos gustaría saber si esta Estrategia es una extensión del mismo. Además, lo mismo podríamos decir de algunas medidas que ustedes han anunciado que podrían considerarse que están incardinadas dentro del Plan Estratégico del Canal de Isabel II y dentro del propio PIR; por lo tanto, tenemos la impresión de que muchas de las medidas están contempladas en estos planes y que esto es un refrito para congratularse con estos municipios en clave electoral. Las explicaciones en su primera intervención confirman esto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lara. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos; tiene la palabra la señora Acín para fijar la posición de su Grupo Parlamentario y formular las preguntas que desee al compareciente.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Buenas tardes. Gracias, señor García González, por sus explicaciones y quiero felicitarle por su nuevo nombramiento. En realidad, con el precedente del Comisionado de Cambio Climático, que ha estado sin presupuesto y sin poder hacer apenas nada, quiero desearle, de verdad, mucha suerte. También quiero dar las gracias al Partido Socialista por traer esta comparecencia.

Lo cierto es que tomamos la presentación o el lanzamiento de esta Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales con cierta expectativa por saber cuál era el plan del Gobierno Regional para frenar la despoblación y para aumentar la calidad de vida de las personas que viven en los municipios rurales de la región, pero en realidad esta Estrategia ha seguido un poco la misma línea de otras Estrategias, a la que ya estamos acostumbrados, como la Estrategia de Empleo, en la que se toman medidas de aquí y de allá, ya en marcha, de diferentes Consejerías, y ustedes las agrupan creyendo que esto configura una nueva Estrategia. Básicamente nos encontramos ante la suma de acciones independientes que están localizadas en municipios rurales de la región; en realidad esto no es una nueva Estrategia, es reagrupar de otra forma, con una visión transversal –que no creo que por ello sea inadecuado-, un plan de acción con los municipios rurales.

De entre las sesenta medidas que configuran este plan llama la atención la disparidad entre medidas de actividades muy concretas y plazos fijados con otras medidas totalmente generalistas. Esto no se ha presentado en el documento que nos dieron en la Estrategia para Revitalizar los Municipios, pero, como sabrá, en cuanto se presentó hicimos una batería muy extensa de cada una de las medidas en la que pedíamos el desglose presupuestario, el nivel de avance -si tenía- y el desglose de las actividades. Por tanto, como ve, tenemos interés, pero en este informe no se nos concretó absolutamente nada.

En esta Estrategia no hay un desglose presupuestario ni una calendarización. Lo que sí ha habido es una campaña de autopublicidad en Metro de Madrid de la que nos gustaría saber su objetivo y el coste que ha tenido. Es más, respecto a la parte presupuestaria, la respuesta más habitual a la batería de preguntas que, como le digo, hemos realizado, es la siguiente: “No existe desglose económico; dicho desglose se conocerá en la liquidación de los presupuestos ya que dichos importes forman parte del presupuesto de cada Consejería”. Es decir, ustedes mismos saben que esto no es una Estrategia en sí sino que es una suma de actividades y, por tanto, con la puesta en marcha de presupuesto ya asignado o no; sin un nuevo presupuesto consignado con el fin de la propia Estrategia. A esto se le suma –y nos gustaría saber si ha habido algún avance o no- que cuando se nos remitieron las respuestas aún no se habían convocado la mayor parte de las bases reguladoras de las líneas de subvención; me gustaría que, si puede, nos comentase en la réplica si ha habido algún avance dado que, cuando ha hecho la presentación, ha hablado del carácter de urgencia de la puesta en marcha de la Estrategia.

Por otro lado, hay una falta absoluta de indicadores y objetivos, así como del público objeto de esta Estrategia; esto no es solo para que hagamos nuestro seguimiento sino para que la propia ciudadanía, los municipios implicados, puedan hacerlo. De nuevo, nos preocupa que la Comunidad nos

presente una Estrategia que tiene muy poquito de ello, porque esta Estrategia no presenta un modelo común, un objetivo común, una planificación común para los municipios de 2.500 habitantes. Además, todos los modelos que han incluido tienen características muy dispares, con situaciones geográficas diferenciales y, ¡claro!, diferencias entre las tres zonas que ustedes han establecido. Además, no se engarza de ninguna forma con el Plan de Inversión Regional, o al menos esto no queda reflejado, y ya no solo con el PDR, el nuevo PIR podría haber sido una buena oportunidad de haber acoplado objetivos y tener una estrategia común, pero, por el momento, por lo que sabemos, no es así. Es un plan bastante vago y esperamos que la credibilidad nula que tiene el documento en sí cambie con la puesta en marcha y demás.

Hay cosas concretas de las medidas que nos llaman la atención: obviamente, las hay genéricas, tipo actuaciones destinadas al fomento de la igualdad de género o garantizar la salud pública, que perdónenos pero esto no es lo que se puede considerar de forma seria medidas dentro de una Estrategia, ¡no lo son! Hay otras medidas concretas de las que, si fuera posible, nos gustaría saber más, como, por ejemplo, el proyecto piloto del servicio de transporte público colectivo a demanda en los municipios con menor población de la Sierra. Asumimos que debe ser una especie de servicio en el que se pone una tarifa fija para ciertos recorridos más o menos establecidos, y nos gustaría saber si esto se va a hacer con taxis, con microbuses o con la contratación de VTC. Por favor, cuéntenos un poco por dónde va a ir.

Hay otras medidas de las que nos gustaría que nos contase más, como, por ejemplo, la reordenación del transporte público. Por toda la información recibida de las peticiones de información que hicimos sobre las medidas ya sabemos que se ha destinado el mayor paquete a accesibilidad en las marquesinas, cosa que nos parece muy bien, pero, claro, presentar una reordenación del transporte público con una encuesta domiciliaria de movilidad de toda la región en marcha no parece del todo adecuado.

También me gustaría que nos contara un poco más sobre el polígono industrial El Tomillar, que sabemos que se ha llevado a ferias y demás, porque es lo que nos han dado como respuesta a nuestra petición de información, pero queremos saber si se ha avanzado en más medidas, así como que nos contara un poco más, si es posible, sobre el proyecto piloto que va a llevar el Canal de Isabel II a El Atazar para dar cobertura de internet en la zona, que creemos que puede ser una oportunidad.

Quiero reconocer que, respecto a las medidas que usted ha explicado y detallado más – porque ya le digo que, de las que conocemos a través de las peticiones de información, pues, bueno...-, lo que ha explicado sobre la facilitación de la gestión de ayudas de la Unión Europea nos parece realmente interesante. Me gustaría saber, porque hay una medida similar, si esto también se puede circunscribir a la petición de ayudas de la propia Comunidad de Madrid a programas propios, incluidos los de formación, que sabemos que se dan a cargos electos. Le pido, si puede ser, que nos detalle un poco más algunas de estas medidas en la siguiente intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Acín. Es el turno ahora del Grupo Socialista para fijar su posición y formular preguntas al compareciente. Tiene la palabra el señor García por un tiempo de siete minutos; le avisaré cuando le quede un minuto.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. ¡Hoy estamos aquí los García triunfando: García González, García Sánchez...!

En cuanto a la Estrategia, sinceramente, siento la misma decepción que cuando la leí en la época de Cifuentes, como decía el compañero de Ciudadanos, porque es la misma Estrategia que se repite pero cambiando los nombres y cambiando alguna fotografía que otra para intentar disimular. Son sesenta medidas, de las que hoy usted nos ha relatado algunas de forma rápida, y un tercio de ellas pertenecen a Cultura, Turismo y Deportes y, como ha dicho la portavoz de Podemos, algunas son muy genéricas; bueno, es una declaración de intenciones. Realmente yo creo que es una campaña, entre otras cosas, de publicidad. Está claro que es una gestión transversal con las distintas Consejerías, y no sé si usted va mendigando de Consejería en Consejería... A lo mejor usted me diría: el presupuesto tal o la partida tal... En fin, no sé si es un acto de mendicidad para ver si, no solo la Consejera de Empleo sino todos los Consejeros y Consejeras, le van diciendo lo que puede hacer o no en esta Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales. Llevan ustedes 23 años gobernando, ¡no son recientes!, y la despoblación no se ha producido en estos últimos meses sino que viene ya de atrás. Sinceramente, yo creo que no hay Estrategia sino un conjunto deshilvanado de medidas desde distintas Consejerías que han dicho: venga, hagamos un relato y vamos a ir poniendo las que se nos vayan ocurriendo. Es verdad que los más atrevidos han sido los de Cultura, no por presupuesto sino porque han puesto 20 de las 60 medidas y, ciertamente, es lo que va a generar menos despoblación en el territorio.

Tampoco comparto esa línea divisoria de 2.500 habitantes. Yo creo que hubo un estudio previo en esta Comunidad, tan urbana como es, que está recogido en la propia Unión Europea, que decía que, a partir de 150 habitantes por kilómetro cuadrado, son municipios urbanos y, menos de 150 habitantes por kilómetro cuadrado, son municipios rurales. Aquí son 102 municipios rurales los que están ya recogidos, pero no porque se lo haya inventado el Grupo Socialista sino porque está propuesto por la Comunidad de Madrid y está trasladado por el Ministerio y por la Unión Europea. Tenemos 102 municipios, y estos 30 municipios que han dejado ustedes fuera también tienen problemas con la ratio en las aulas, porque las cierran; tienen problemas de niveles de renta y tienen problemas de comunicación entre los municipios. ¿Qué sentido tiene que ustedes dejen fuera a Robledo de Chavela, Santa María de la Alameda o Valdemaqueda? ¡Es que en esa Estrategia global tienen que entrar estos municipios! No se puede excluir a Robledo de Chavela porque tenga cuatro mil y pico habitantes. ¿Qué sentido tiene excluir a Tielmes o Perales de Tajuña porque tienen 2.600 habitantes? ¡No tiene ningún sentido! Creo que ustedes en esa línea no han acertado en esa supuesta Estrategia de apoyo al medio rural.

Otra cuestión son aquellos municipios menores de 100 habitantes, que hay diez municipios en la Comunidad de Madrid, en esta Comunidad uniprovincial, que es pequeña y que no tiene la

complejidad de Castilla-La Mancha o Castilla y León, que son miles de municipios. ¿Qué se hace con estos municipios? ¿Qué se puede hacer para evitar la despoblación? Porque es cierto que algún municipio, como Robregordo, que usted ha hecho referencia a la Alcaldesa, que hace un magnífico trabajo en su municipio, tenía 60 habitantes y ahora están en 44 o 45; es verdad que ha bajado un tercio su población y ahí tenemos que actuar decididamente, ¡y no por la fusión, como decían ustedes! Me alegro de que se haya incorporado al club del Partido Socialista, que no apostamos por la fusión de municipios, porque he leído un tuit suyo diciendo que usted tampoco está por la fusión. Esa fusión es la que pretendía la legislación del Gobierno de Mario Rajoy, con Montoro a la cabeza, que decía que había que fusionar y suprimir municipios. Nosotros, el Partido Socialista, no compartimos esto ni aquí ni mucho menos en la Sierra Norte; no lo compartimos, y como tal queda reflejado y quiero que quede constancia, porque alguno a lo mejor se ha confundido.

En cuanto a las medidas concretas, creo que en esta falta de estrategia hay tres medidas o dos proyectos piloto: uno de ellos es el de El Atazar, que me parece que es insuficiente, porque usted sabe igual que yo, porque ha vivido en Prádena del Rincón, que allí la teleasistencia no se puede aplicar porque muchas veces no llega la llamada de teléfono; es imposible la teleasistencia o el teletrabajo. Entonces, ¡hombre!, decir que hay una Estrategia con un proyecto piloto en El Atazar me parece francamente insuficiente.

En cuanto al transporte, que usted se lo ha saltado en el listado que me ha referido de las distintas iniciativas, concretamente el transporte a demanda, por lo que me consta y me cuentan los alcaldes y alcaldesas, es que el Consorcio les ha dicho que vayan ellos a buscar una empresa, porque ustedes son incapaces de gestionarlo, y quien debería gestionarlo es el Consorcio, con usted como Comisionado a la cabeza.

Luego, como proyecto estrella plantean hacer 27 viviendas, me parece que ha dicho, cuando es verdad que eran 130 en el convenio que firmó la anterior Consejera, la señora Mariño, en el año 2009 o 2010. ¿Usted cree sinceramente que porque se hagan dos viviendas en Madarcos, dos en La Hiruela y dos o cuatro en Robregordo vamos a solucionar el problema de la despoblación? Yo creo que es más razonable lo que van a hacer en la Sierra del Rincón, que es plantear la rehabilitación de viviendas, que genera empleo, evita la ruina de esas viviendas y, de alguna forma, genera riqueza que mantendrá a ese municipio, en lugar de plantearnos la construcción de equis viviendas en varios municipios de la Sierra Norte. Yo creo que deberían reflexionar sobre eso, porque ciertamente no lo compartimos.

Por tanto, creo que estas medidas que ustedes nos han planteado, que parece ser que algunas ya están repetidas... Me contaba una alcaldesa que la Directora General de Consumo le mandó una carta diciendo que iban a crear una Oficina de Consumo allí, en su municipio, pero, ciertamente, ¿para qué quieren esa Oficina de Consumo si no tienen donde consumir, si solamente tienen un bar? Lo que ellos quieren es tener su bar y no que haya un inspector de consumo. ¡Eso es lo que me decía una alcaldesa y es cierto!

Resumiendo, yo creo que ustedes carecen de una verdadera Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales, es una improvisación de medidas de las distintas Consejerías y de forma atropellada han intentado hacer una campaña de publicidad, porque hemos visto los anuncios en Metro y hemos amanecido con la Cadena SER anunciando un montón de cuñas para decir que debemos revitalizarlos. Ciertamente yo creo que deberían reflexionar para concentrarnos en las medidas. Quede claro también, como decía la Comisionada y hasta hace unos días diputada de esta Asamblea, doña Isaura Leal, que nosotros estamos para fortalecer y apoyar a estos municipios rurales, pero a todos, a los 102 municipios rurales –que falta hace-, y hacer un programa especial para estos diez municipios más pequeños de la Comunidad de Madrid, y no como han hecho algunos, que parece ser que están apostando por la fusión de municipios. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Es el turno del Grupo Popular; señor González, tiene la palabra para fijar su posición y hacer las preguntas oportunas al compareciente.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Uno de los mayores problemas que tiene la España rural es el despoblamiento. De los 8.125 municipios que hay en España, el 60 por ciento, es decir, 4.983, están amenazados por la extinción demográfica. Muchos de ellos apenas subsisten con 100 habitantes, lo que hace que los jóvenes abandonen el mundo rural buscando nuevas oportunidades y que la población envejezca y se pierdan muchos servicios.

Pero antes de continuar, me gustaría decir hoy –lo tengo que decir- que los señores portavoces han hablado de oídas, han tocado de oído. Me habría gustado que hubieran trabajado un poquito más, sobre todo, por algunas de las aportaciones que han hecho, que están muy alejadas de la realidad. Decía el señor Lara que en la Comunidad de Madrid no se ha hecho nada hasta ahora por los municipios rurales. Decía el señor García, del Grupo Socialista: “Ustedes llevan gobernando en la Comunidad de Madrid 21 años y no se ha hecho nada”. Decía que por qué se ponía el límite en 2.500 habitantes y comentaba las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Central, porque hablaba de 80 millones frente a los 130 que se han puesto en la Comunidad de Madrid. Bueno, pues en cuanto a lo de los 2.500 habitantes, si hubiéramos bajado o subido el límite, siempre habría ayuntamientos que se hubieran quedado fuera y siempre habríamos pretendido hablar de los que se han quedado fuera. ¡En algún sitio hay que poner el límite!

También hablaba el señor García de la fusión de municipios. Haga memoria, que se está usted equivocando con UPyD de la Legislatura pasada y con Ciudadanos de esta. Le recomiendo que lea nuestro programa electoral, que en el punto 230 decía textualmente: “Nos comprometemos a no suprimir ningún ayuntamiento”. Señor García, hay que ser un poquito más serio y, por lo menos, cuando se hace una acusación, haberla examinado antes.

Pero mire usted, le voy a leer una noticia de este pasado 19 de octubre aparecida en un medio que creo que para ustedes no será sospechoso, El País, firmado por Fernando Peinado, que se llamaba “La España rural que no se vacía”, que decía: “Venturada y El Vellón son dos pueblos de la Sierra Norte madrileña tan pequeños que durante muchos años los niños aficionados al fútbol tenían

que buscarse la vida en otros municipios para competir en las ligas regionales; recientemente han llegado suficientes vecinos para formar un equipo. Desde hace cinco años el Unión Deportiva Vellón-Venturada tiene formaciones en todas las categorías, desde los chupetines, de solo 3 años, hasta los senior". Sigue el artículo y dice: "En la España vacía más de cuatro mil municipios corren riesgo de extinción por la despoblación y algunos apenas tienen niños para mantener escuelas abiertas, pero pequeños pueblos de la Sierra Norte madrileña abren colegios y polideportivos". Señor Lara, si se abren es porque se han hecho; entonces, no se han hecho gracias a esta Estrategia sino que en la Comunidad de Madrid se viene trabajando desde hace mucho tiempo.

Preguntaba el señor García -y se lo preguntaba al señor Comisionado- si se había encontrado un plan, que si se había llevado y se había participado. Señor García, hable usted más con sus ayuntamientos, porque este plan ha sido fruto del trabajo de muchas reuniones con todos y cada uno de los responsables municipales, en el que se han recogido todas las inquietudes y todas las peticiones que se han hecho desde el ámbito rural; quizás el problema es que ustedes se encierran en esta Casa y no hablan con sus municipios. Una vez más, señor García, se ha convertido en el portavoz de su Grupo aquí, pero no en el portavoz de los municipios rurales pequeños de la Comunidad de Madrid, que se sienten protagonistas en este plan.

Yo les hablaba de este artículo porque me ha hecho ilusión leerlo, porque hace referencia a la España que no se vacía. Para la próxima oportunidad yo le recomendaría que se informe, y para eso hay una obra maravillosa que habla de la España vacía, i para que ustedes sepan la realidad de la España vacía!, no de la España de Madrid, en la que un Gobierno se compromete a que todos los vecinos de la Comunidad, independientemente del lugar en el que vivan, tengan las mismas oportunidades y las mismas condiciones. Y por eso se pone en marcha este plan, esta Estrategia, con sesenta medidas, algunas muy concretas, otras más generalistas; unas que afectan a cosas concretas, particulares de municipios, otras que serán establecidas y que mejorarán la situación por comarcas; que se dota con 130 millones de euros. Pues ese libro que yo le recomendaba es "La España vacía. Viaje por un país que nunca fue", de Sergio del Molino. Entonces, aprenderán ustedes verdaderamente cuál es la problemática de la España rural y tendrán la oportunidad de comparar la España rural que se refleja en esa obra, en ese documento, en ese ensayo, con la realidad de los municipios de Madrid, i que no tiene nada que ver con esos proyectos, con esos programas y con esa situación de despoblamiento que sufren esos 6 de cada 4 municipios del entorno rural! Y, si tienen tiempo, también les recomiendo otro libro, ya no desde el punto de vista del ensayo de Sergio del Molino, en este caso del escritor Julio Llamazares, que se llama "La lluvia amarilla", en el que el último vecino de un pequeño pueblo del Pirineo aragonés, llamado Ainielle, habla del despoblamiento y de la situación a la que se enfrenta. Yo les recomiendo que, para la próxima oportunidad, señor García y, sobre todo, señor Lara, no hablen de oído; hagan los deberes y no harán el ridículo como han hecho hoy.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González. Es el turno del compareciente para cerrar el debate; así que tiene la palabra el señor García González.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (García González): Gracias. Señor Lara, asumo la responsabilidad del Comisionado y asumo la implementación de las sesenta medidas en lo que queda de Legislatura; es decir, el reto para mí es implementar las sesenta medidas y, por tanto, es la tarea que tengo por delante en lo que queda de Legislatura, y estoy seguro de que no solo las iniciaremos en esta Legislatura sino que el Partido Popular será el que las termine en la siguiente también; creo en las dos cosas.

Por otra parte, hablaban del seguimiento como otro de los problemas que se establecían o que creían que se establecían. La propia Estrategia habla de la creación de una Comisión de Seguimiento para la implementación, para continuar con la implementación de las medidas y conseguir continuar con los hitos de cumplimiento de esta Estrategia, en la que, por supuesto, participaran los alcaldes. También hablaban de que se había anunciado muchas veces; claro, es que los procesos, las aprobaciones de las normas y de las medidas llevan diferentes trámites: el Consejo de Gobierno aprueba, primero, las bases reguladoras, luego, la convocatoria, etcétera, etcétera; entonces, por eso se han contado, según ustedes, muchas veces.

En esta planificación, su compañera Isaura Leal mira con admiración a la Comunidad de Madrid, que es la primera Comunidad Autónoma que ha puesto en marcha una Estrategia dotada con 130 millones de euros para luchar contra la despoblación en los municipios de la Comunidad de Madrid; como se lleva gobernando muchos años, han tenido buenos resultados, pero todavía nos quedan algunos municipios en los que tenemos que hacer un mayor esfuerzo porque es en los que ha habido una pérdida de población. Ella nos comentaba que solo tiene la posibilidad de planificar ahora la nueva Estrategia y que, después de las elecciones, habremos perdido un año en una nueva Estrategia que tendremos que volver a implementar en el futuro.

En cuanto a Vivienda, que también era una de las medidas en las que se ha hecho hincapié, ipor supuesto que con construir dos viviendas no se va a solucionar el problema!, y es un problema a tres años o a un año, que será cuando se terminen las viviendas. Por eso se está trabajando y por eso hay una medida, que es la Declaración de Nuevas Áreas de Rehabilitación Integral, que conlleva no solo la rehabilitación de la vivienda sino también de los espacios urbanos asociados y la creación de las oficinas de gestión para facilitar esos trámites en los propios municipios. Además, en el nuevo Plan Estratégico de Vivienda de la Comunidad de Madrid se elimina la imposibilidad de que las viviendas dispersas, en aquellos municipios que no hayan declarado un Área de Rehabilitación Integral, puedan acceder a estas ayudas a la rehabilitación de viviendas y poner las viviendas unifamiliares en alquiler, que antes se excluían; la mayoría de las viviendas que hay en los municipios rurales son unifamiliares, antes se excluían y ahora se van a incluir. Entonces, es todo un paquete de medidas vinculadas a la vivienda. También hay ayudas al alquiler dentro del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid. Se llama Estrategia porque contiene muchas medidas que afectan a muchas Consejerías, porque la idea es que la familia que decida irse a vivir al medio rural tenga unos mejores servicios; entonces, por eso se habla de Estrategia.

Hablaba también la portavoz de Podemos de que el fomento de la igualdad de género era una medida muy generalista; el título es generalista, pero luego están las medidas asociadas: se han hecho 19 acciones de formación con 157 participantes; se ha asesorado a mujeres emprendedoras; se han creado acciones de asesoramiento a la inserción laboral por cuenta ajena, 71 acciones, 143 participantes; estas son cosas concretas que se están poniendo en marcha dentro de la Estrategia.

También hablaba de que la medida estrella en la reordenación del sistema público del transporte era la colocación de marquesinas. No es verdad, este año se ha puesto en marcha la modificación de los horarios y líneas comarcales: la 191A, la 191E, la 197A, la 197E, la 194A, la 195A, la 195B y la 193; se han creado nuevas líneas comarcales para los fines de semana, como la 199; hay un incremento de oferta en las líneas con Madrid, la 191, la 93 y la 97, y así podía continuar hasta casi 800.000 euros destinados a esta mejora del sistema de transporte público en los municipios, en concreto, de la Sierra Norte, pero se extenderá al resto de municipios. La implementación de las medidas está contenida en una Estrategia de tres años, pues llevar a cabo las medidas de las que hablábamos respecto a la construcción de viviendas no se hace en seis meses que quedan de Legislatura.

Por lo tanto, el Gobierno del Partido Popular ha decidido ponerse al frente del reequilibrio territorial, no solo con programas como el de Desarrollo Rural o el propio PIR, sino con esta Estrategia, que mejorará la calidad de vida de todos los ciudadanos que viven en la región de Madrid.

Hablaban de los proyectos pilotos en la mejora de la conectividad; es fundamental, es fundamental mejorar la conectividad! Esperemos que en esta nueva Estrategia que está elaborando el Gobierno de la Nación se hable de garantizar el suministro de líneas por territorio y no por ciudadanos, como pasa actualmente. Lo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid es poner en servicio las dotaciones tecnológicas con una empresa puntera, como la del Canal de Isabel II; se está dotando de fibra óptica a los municipios donde las entidades comercializadoras no llegan. Pueden hablar con el Alcalde de El Atazar, donde está funcionando con extraordinarios resultados la implementación de la dotación de fibra óptica a los servicios municipales. Los municipios rurales soñaban con tener una fibra óptica. En El Atazar pensaban que nunca llegaría la fibra óptica por una comercializadora; hoy tienen una dotación de fibra óptica en el municipio de El Atazar para mejorar la prestación de los servicios a sus ciudadanos.

Me quedaba alguna otra cuestión. No sé de cuánto tiempo dispongo... ¿Me da tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí. Tiene cinco minutos.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (García González): La del transporte a demanda se la cuento: el transporte a demanda es una solicitud de los alcaldes. Decían también que la Estrategia no ha sido participada. Como afirmaba el señor González, es una Estrategia participada en la que se han incluido muchas de las peticiones que han hecho los propios alcaldes. Esta del transporte a demanda es una petición que se incluye a solicitud de los alcaldes de la Sierra Norte para

conseguir casar oferta y demanda. Ahora tenemos unas líneas de transporte que tienen un horario preestablecido y no conseguimos ajustar oferta y demanda entre los usuarios del transporte público. La mancomunidad, que fue la impulsora de esta medida, está analizando qué modelo de desarrollo es el que quiere plantear. Esa Estrategia no solo ha sido participada sino que ha recabado las peticiones realizadas por parte de los ayuntamientos. Además, no solo se ha incluido sino que también es una Estrategia abierta, con vocación de continuidad y de mejora; aquellos acuerdos y aquellas necesidades que ustedes crean que nos pueden hacer llegar que sean útiles para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, hágannoslas llegar -como hacen sus alcaldes-, que las incluiremos en la Estrategia y se intentará proceder a su implementación.

El transporte a demanda es un sistema que ya se ha puesto en marcha en muchas de las zonas rurales de España con excelentes resultados, en el que se presta el servicio de diferentes formas. No sé cuál es el modelo que implementará o por el que optará la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya, pero lo que está claro es que es un sistema en el que el usuario solicita el vehículo antes o después de su necesidad -suele ser el día anterior- y se hace la expedición exclusivamente para la prestación del servicio en un vehículo compartido, en el que se agrupa a diferentes usuarios que lo solicitan. Está absolutamente en consonancia con el sistema de transporte de líneas y no se está hablando de sustituirlo; es un sistema complementario y, como tal, es un proyecto piloto que, si tiene buenos resultados, también se hará extensivo. Esta es la característica de los proyectos piloto: se inician y, si tienen un buen resultado, se hacen extensivos al resto de los municipios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García González. Pasamos al último punto del orden del día.

#### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 18 horas y 11 minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid